

CORPORACION UNIVERSITARIA ADVENTISTA

División de investigaciones y posgrados
Especialización en Gestión del Emprendimiento



TRABAJO DE GRADO

Plan de área para el desarrollo de competencias emprendedoras: en los
estudiantes de segundo y tercero del C.E. La Aldea y el C.E.R. Pandeazúcar.

Preparado por

Kelin Múnica Elorza

Marcela Múnica Elorza

Medellín, Colombia

2012



CORPORACIÓN UNIVERSITARIA ADVENTISTA

Marcela Múnera Elorza.

Marcela Múnera Elorza

Estudiante

Kelin Múnera Elorza.

Kelin Múnera Elorza

Estudiante

AGRADECIMIENTOS

Cuando se culmina un proyecto como el que se emprendió desde hace un año, con la ilusión de mejorar las competencias laborales en el campo de la educación, debemos agradecer a las personas que hicieron posible este logro.

Primero damos infinitas gracias al Señor, por permitirnos vivir esta experiencia de aprendizaje, ayudarnos a superar dificultades y orientarnos cuando estuvimos confundidas. “Todo lo puedo en Cristo que me fortalece” (Filipenses 4.13).

Un reconocimiento muy especial a nuestros compañeros de la especialización, al grupo de docentes de la universidad y compañeras de los centros educativos, porque con sus experiencias y conocimientos nos brindaron herramientas para desarrollar los diferentes componentes de este proyecto de desarrollo.

Gratitud inmensa a nuestros asesores temático y metodológico Erika Milena Rojas Jaramillo y Rubén Darío Vásquez Estrada, quienes nos brindaron la seguridad y confianza para que pudiéramos adelantar todas las tareas emprendidas.

No menor fue el respaldo de nuestros seres queridos, quienes con su paciencia y tolerancia entendieron que los grandes retos de la vida requieren de tiempo y esfuerzo y por eso comprendieron que en ocasiones debíamos estar ausentes en los momentos de compartir en familia.

Finalmente agradecemos a todas las personas que de una u otra forma se involucraron en este trabajo y ayudaron a realizar este sueño.

Tabla de contenido

ACTA DE APROBACIÓN.....	ii
AGRADECIMIENTOS	iv
Tabla de contenido	v
Lista de tablas	viii
Lista de graficas	ix
RESUMEN DE PROYECTO DE GRADO	x
CAPITULO UNO: DEFINICIÓN DEL PROBLEMA.....	1
Introducción.....	1
Palabras claves.....	2
Nombre del proyecto	3
Antecedentes	4
Definición del problema	6
Justificación.....	12
Objetivos.....	19
General	19
Específicos	19
CAPITULO DOS: MARCO TEÓRICO	20
Marco Conceptual.....	21

Marco contextual.....	28
Marco temporal	32
CAPÍTULO TRES: MARCO METOLÓGICO.....	35
Proceso metodológico	35
Cronograma	36
Presupuesto y recursos.....	38
Resultados	39
CAPITULO CUATRO: PROPUESTA PLAN DE ÁREA DE EMPRENDIMIENTO PARA LOS GRADOS SEGUNDO Y TERCERO.....	60
Justificación.....	60
Objetivos.....	68
Diseño	68
Estrategias de enseñanza.....	79
Estrategias de evaluación	79
CAPITULO CINCO: CONCLUSIONES, RECOMENDACIONES E IMPLICACIONES.....	81
Conclusiones.....	81
Recomendaciones	82
Implicaciones	84
referentes bibliograficos	87

Bibliografía	87
Cibergrafía.....	89

Lista de tablas

Tabla 1: Competencias básicas y ciudadanas.....	13
Tabla 2: Análisis de planes de área.....	40
Tabla 3: Aportes de los planes de área a la propuesta.....	43
Tabla 4: competencias a potencializar en la básica primaria.....	45
Tabla 5: Relación entre la competencia y los criterios de desempeño.....	48
Tabla 6: Relación entre la competencia y los criterios de desempeño.....	49
Tabla 7: Relación entre la competencia y los criterios de desempeño.....	50
Tabla 8: Relación entre la competencia y los criterios de desempeño.....	51
Tabla 9: Relación entre la competencia y los criterios de desempeño.....	52
Tabla 10: Relación entre la competencia y los criterios de desempeño.....	52
Tabla 11. Comparación entre la misión y visión de los centros educativos...	55
Tabla 12: Diseño del plan de área de segundo.....	69
Tabla 13: Diseño del plan de área de tercero.....	74

Lista de graficas

Grafica 1 Corregimiento San Sebastián de Palmitas.....	30
Grafica 2 Imagen del C.E. La Aldea Sección La Suiza.....	31
Grafica 3 Imagen del C.E.R. Pandeazúcar.....	32
Grafica 3 Municipio de Donmatías Antioquia.....	33

RESUMEN DE PROYECTO DE GRADO

Corporación Universitaria Adventista

Facultad: División de investigación y posgrados

Programa: Especialización en Gestión del Emprendimiento

PLAN DE ÁREA PARA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS EMPREENDEDORAS: EN LOS ESTUDIANTES DE SEGUNDO Y TERCERO DEL C.E. LA ALDEA Y EL C.E.R. PANDEAZÚCAR.

Nombre de los integrantes del grupo:

Kelin Múnera Elorza

Marcela Múnera Elorza

Sigla del título académico y nombre de los asesores:

EGE.

Asesora temática: Erika Milena Rojas Jaramillo

Asesor metodológico: Rubén Darío Vásquez Estrada.

Fecha de terminación del proyecto: Mayo de 2012

Problema o necesidad

Para observar el desarrollo de competencias emprendedoras, se realiza un análisis al plan de estudio del C.E. La Aldea y del C.E.R. Pandeazúcar, y se encuentra que no se está cumpliendo con el desarrollo de dichas competencias y se plantea el cuestionamiento ¿Cómo desarrollar en los estudiantes de los grados segundo y tercero competencias en emprendimiento, de acuerdo a su contexto y en cumplimiento de la ley 1014 en el Centro Educativo La Aldea Sección La Suiza del corregimiento San Sebastián de Palmitas del municipio de Medellín y del Centro Educativo Rural Pandeazúcar del municipio de Donmatías? Para tratar de dar solución a esta falencia se pretende realizar un plan de área para el grado segundo y tercero de primaria, el cual debe estar estructurado como lo sugiere la Ley 115 en su artículo 79. El plan se apoya en el desarrollo de las competencias básicas, ciudadanas y en la metodología de Escuela Nueva, con la cual se fortalece el desarrollo de las competencias emprendedoras.

Metodología

El presente trabajo se aborda desde una perspectiva de trabajo de desarrollo porque busca dejar un producto que mejore el desarrollo de las competencias básicas, ciudadanas y emprendedoras que se vienen desarrollando en el C.E La Aldea sección La Suiza y el C.E.R. Pandeazúcar.

El proceso de análisis y consulta realizada se ha realizado desde la metodología de investigación de fuentes secundarias, así mismo el tipo de estudio que se emplea en el desarrollo de este proyecto es el exploratorio porque utilizando las diferentes fuentes de información permite enriquecer los aprendizajes.

Para lograr realizar el producto final se ha realizado el Análisis de modelos de plan de área de emprendimiento de diversas Instituciones, posteriormente se realizó el análisis de las competencias básicas, ciudadanas y emprendedoras, luego se observo la relación del plan de área de emprendimiento con los PEI, posterior a esto se determinó el esquema de plan de área y por último se establece el plan de área para el grado segundo y tercero. Al elaborarlo, se ha escogido el esquema recomendado por la Ley 115: justificación, objetivo de área, objetivo de nivel, objetivo de grado, ejes temáticos, estrategias de enseñanza, estrategias de evaluación, logros, estándares y competencias

Resultados

El principal resultado del trabajo de desarrollo fue la elaboración del plan de área en emprendimiento para el grado segundo y tercero, el cual deja ver su alcance en los objetivos planteados para este:

Objetivo general del área. Promover la cultura del emprendimiento mediante la formación de competencias básicas, competencias ciudadanas y competencias emprendedoras favoreciendo el desarrollo de personas integrales en sus aspectos personales, cívicos y sociales.

Objetivo por nivel (primaria). Formar personas integrales, seres creativos, orientados al liderazgo, a la cooperación y trabajo en equipo, por medio del desarrollo de competencias básicas, ciudadanas y emprendedoras.

Grado segundo. Desarrollar competencias emprendedoras en los estudiantes para dar solución a sus propios problemas y dificultades basados en el dominio personal y la empatía.

Grado tercero. Desarrollar competencias emprendedoras en los estudiantes para que reconozcan su entorno y puedan dar solución a sus problemas y dificultades, del mismo modo basados en la creatividad, trabajo en equipo y liderazgo.

Conclusiones

La Escuela Nueva y el emprendimiento se asemejan con relación al desarrollo de las competencias emprendedoras de los educandos como el dominio propio, la empatía, la resolución de problemas, la creatividad, la cooperación y trabajo en equipo y el liderazgo.

Se recomienda poner en marcha el plan de área, ya que este favorece el desarrollo de las competencias emprendedoras, apoyándose en las competencias básicas y ciudadanas.

Además de los beneficios educativos por los cuales se sugiere poner en marcha el plan de área, también está el cumplimiento con lo establecido en la Ley 1014 en su artículo 13 plan de área.

CAPITULO UNO: DEFINICIÓN DEL PROBLEMA

Introducción

La educación básica primaria en Colombia puede ser concebida como el instrumento más importante para realizar transformaciones en una sociedad, está regulada desde la Ley 115 de 1994, la complementan los estándares básicos de competencias y la Ley 1014 de emprendimiento de 2006. Esta Ley, favorece entre otros aspectos el dominio propio, la creatividad, el liderazgo y trabajo en equipo. Para beneficiar el desarrollo de las anteriores competencias emprendedoras en el artículo 13 de dicha Ley, se establece la obligatoriedad de incorporar en los planes de estudio el área de emprendimiento para todos los niveles educativos.

Para determinar el desarrollo de las competencias emprendedoras antes mencionadas se realiza un análisis al plan de estudio del C.E. La Aldea y del C.E.R. Pandeazúcar, se encuentran falencias y. para tratar de dar solución a estas se pretende realizar un plan de área para segundo y tercero de primaria, el cual estará estructurado como lo sugiere la Ley 115 en su artículo 79. El plan se apoya en el desarrollo de las competencias básicas, ciudadanas y en la metodología de Escuela Nueva, con la cual se fortalece el desarrollo de las competencias emprendedoras. Dicho plan de área será un insumo para ejecutar posteriormente una prueba y poder realizar ajustes en su diseño, lo cual permitirá validar en los próximos tres años (tiempo intermedio en la visión de los establecimientos educativos), el adecuado desarrollo de las competencias emprendedoras.

Palabras claves

Emprendimiento, plan de área, Ley 1014, educación en emprendimiento, competencias emprendedoras, competencias ciudadanas, cultura del emprendimiento, educación básica, Escuela Nueva.

Nombre del proyecto

Plan de área para el desarrollo de competencias emprendedoras: en los estudiantes de segundo y tercero del C.E. La Aldea y el C.E.R. Pandeazúcar.

Antecedentes

El equipo de trabajo está conformado por las licenciadas Marcela Múnera Elorza y Kelin Múnera Elorza, docentes de básica primaria que trabajan bajo la metodología de Escuela Nueva. Las cuales se han planteado realizar este proyecto de desarrollo que busca dejar una plan de área para los grados segundo y tercero con el propósito de promover el desarrollo de las competencias emprendedoras en el CER Pandeazúcar y en el CE La Aldea, propiciando así el cumplimiento de la ley 1014 de 2006 de emprendimiento.

El planteamiento del plan de área en emprendimiento para los grados segundo y tercero se propone por la necesidad de desarrollar la cultura emprendedora con actitudes positivas, capacidad de cambio, de liderazgo, creatividad, innovación, dominio propio, empatía y adaptación de las cosas nuevas para transformarlas en los centros educativos antes mencionados. Estas prácticas emprendedoras entran a articularse con los principios de Escuela Nueva y por ende con el desarrollo de las competencias básicas y ciudadanas. Para desarrollar esta idea se consultaron los planes de estudio de diversas instituciones educativas realizando un análisis de cómo se está trabajando el área de emprendimiento en las diferentes regiones del país, además también se conoció de la experiencia de un centro educativo de Bello Antioquia, experiencia muy ligada a los principios de la metodología de Escuela Nueva que favorece el desarrollo de las competencias emprendedoras.

Por lo tanto el trabajo a desarrollar busca suplir una necesidad para dichos centros educativos con relación al desarrollo de las competencias emprendedoras y dar un aporte para en un futuro construir el plan de área en emprendimiento para toda la básica primaria.

Definición del problema

El Centro Educativo La Aldea Sección La Suiza, se encuentra ubicado en el corregimiento de San Sebastián de Palmitas del municipio de Medellín, a unos 60 minutos desde el centro de la ciudad de Medellín, se llega a este establecimiento educativo por carretera pavimentada en su totalidad, aunque con unos sectores deteriorados a causa del invierno. En la sede laboran dos docentes, las cuales atienden a los 40 estudiantes de los grados primero a quinto.

Por otro lado, el Centro Educativo Rural Pandeazúcar se encuentra ubicado en la vereda que lleva su nombre en el municipio de Donmatías del departamento de Antioquia, la vereda esta a una hora de la cabecera municipal por carretera destapada. En la escuela laboran dos docentes los cuales atienden a los 50 estudiantes que conforman la población escolar de preescolar a quinto de primaria.

Ambos centros educativos trabajan bajo la metodología de Escuela Nueva, la cual tiene como pilares fundamentales: 1) el proceso de individualización del estudiante, es decir, el proceso de reconocerse como ser único y poder desarrollar lo mejor de sí, 2) la capacidad de socialización, es decir desarrollar la habilidad de trabajar con otros mediante la adecuada convivencia, y 3) la autoeducación, siendo esta última la principal característica de esta metodología, puesto que los contenidos de enseñanza están organizados en unos módulos de aprendizaje, que orientan el trabajo del estudiante, y el docente cumple un papel de acompañamiento en dicho

proceso, permitiendo con esto que el estudiante descubra por si mismo los saberes, mediante el hacer, convirtiendo con esto la escuela en escenarios democráticos.

Es gracias a esta metodología que en estos centros educativos se puede desarrollar ciertas competencias básicas y ciudadanas que son las que se deben potencializar en la educación preescolar y básica primaria de acuerdo a lo planteado por el Ministerio de Educación Nacional. Estas competencias no sólo buscan desarrollar habilidades cognitivas como son las destrezas en matemáticas, de lenguaje, artísticas, culturales, entre otras, sino esas habilidades sociales fundamentales para vivir en armonía en la sociedad, partiendo del principio de reconocerse como ser individual, luego como un ser social donde se relaciona con otros, con base en valores y procurando la paz en todos los sectores de su contexto. Además de esto, la metodología Escuela Nueva facilita el desarrollo de habilidades como el liderazgo, trabajo en equipo, iniciativa, resolución de problemas; destrezas que hacen parte de las competencias emprendedoras, estas habilidades las desarrolla debido a la organización del aula de clase como escenarios de la vida cotidiana, donde se adquieren los saberes desde la construcción colectiva.

A su vez los docentes de los centros educativos reconocen que “la educación es la base del aprendizaje futuro de todos los hombres. Es el cimiento sobre el cual las sociedades, dependiendo de sus necesidades y recursos, construyen futuras oportunidades de aprendizaje... se desarrollan las destrezas, se fomentan valores, actitudes y se adquieren los conocimientos fundamentales y esenciales para la vida” (Escuela Nueva, 2006, pág. 43). Por lo tanto los docentes no escatiman esfuerzos por realizar labores que ayuden a mejorar la proyección de los estudiantes.

Los centros educativos antes mencionados además de la metodología Escuela Nueva, también comparten el hecho de que a pesar de reconocer que la Escuela Nueva propicia el desarrollo de las competencias Básicas y Ciudadanas, pues es su eje central de enseñanza según lo planteado en los Proyectos Educativos Institucionales – PEI- se está dejando de lado un aspecto muy importante que es la formación en emprendimiento que viene dada desde la Ley 1014 en la que se estipula su obligatoriedad en el artículo 13, además esta educación es importante porque ayuda a la formación de competencias propias de un emprendedor y fortalece las competencias ciudadanas de: convivencia y paz, participación y responsabilidad democrática y pluralidad, identidad y valoración de las diferencias; las cuales se relacionan con competencias emprendedoras como: la empatía, dominio personal, toma de decisiones, solución de problemas, trabajo en equipo, entre otras.

Por otra parte y de acuerdo con el conversatorio realizado con la Directora del C.E. La Aldea y docentes de ambos Centros Educativos, las competencias emprendedoras no han sido desarrolladas como tal, primero debido al desconocimiento de la obligatoriedad de la implementación de la Ley 1014 de emprendimiento en los niveles de primaria, como se aclara en el artículo 13 de dicha Ley, segundo por el desconocimiento de los docentes de la existencia de la Ley de emprendimiento y de las competencias emprendedoras, por último por no tener identificadas cuáles son las competencias emprendedoras y cuáles son las que se pueden desarrollar en la básica primaria.

Desde esta perspectiva y teniendo en cuenta que son los estudiantes de la básica primaria a los que se está formando desde el ejercicio profesional de las personas que desarrollan este proyecto, y en vista del reconocimiento de que es en

los primeros años de la primaria donde se siembra la semilla de lo que se quiere recoger, se puede plantear la siguiente pregunta: ¿Cómo desarrollar en los estudiantes de los grados segundo y tercero competencias en emprendimiento, de acuerdo a su contexto y en cumplimiento de la ley 1014 en el Centro Educativo La Aldea Sección La Suiza del corregimiento San Sebastián de Palmitas del municipio de Medellín y del Centro Educativo Rural Pandeazúcar del municipio de Donmatías?

Se ve pues que para desarrollar competencias emprendedoras e implementar la Ley 1014 de 2006 se puede realizar un plan de área como lo contempla dicha Ley en su artículo 13, la cual establece que “en todos los establecimientos oficiales o privados que ofrezcan educación formal es obligatorio en los niveles de la educación preescolar, educación básica, educación básica primaria, educación básica secundaria, y la educación media, cumplir con”:

1. Definición de un área específica de formación para el emprendimiento y la generación de empresas, la cual debe incorporarse al currículo y desarrollarse a través de todo el plan de estudios.
2. Transmitir en todos los niveles escolares conocimiento, formar actitud favorable al emprendimiento, la innovación y la creatividad y desarrollar competencias para generar empresas.
3. Diseñar y divulgar módulos específicos sobre temas empresariales denominados “Cátedra Empresarial” que constituyan un soporte fundamental de los programas educativos de la enseñanza preescolar, educación básica, educación básica primaria, educación básica secundaria, y la educación media, con el fin de capacitar al estudiante en el desarrollo de capacidades emprendedoras para generar empresas con una

visión clara de su entorno que le permita asumir retos y responsabilidades. Promover actividades como ferias empresariales, foros, seminarios, macrorruedas de negocios, concursos y demás actividades orientadas a la promoción de la cultura para el emprendimiento de acuerdo a los parámetros establecidos en esta ley y con el apoyo de las Asociaciones de Padres de Familia.

Para elaborar un plan de área que desarrolle las competencias emprendedoras se tiene a favor el proceso de análisis de la Ley 1014 que se ha realizado con anterioridad, se cuenta con el apoyo de las directivas de las instituciones para realizar dicho plan de área que en un principio se diseñara para los grados segundo y tercero como grupos prueba que permitirán verificar el desarrollo de las competencias emprendedoras, las cuales por las características de estos grupos, permite medir a largo plazo si fue posible desarrollar las competencias en dichos estudiantes o si por el contrario es pertinente realizar algunas transformaciones al plan de área.

Las docentes que se encuentran realizando dicha propuesta reconocen que “las comunidades rurales tienen características y situaciones propias que plantean la necesidad de concretar una concepción educativa acorde con ellas, con su nivel de desarrollo, con sus requerimientos y recursos y especialmente con las condiciones de vida de la niñez” (Escuela Nueva Escuela Activa, 2008, pág. 23), por lo tanto consideran la importancia de realizar este trabajo porque les permitirá no sólo ofrecer la oportunidad a los Centros Educativos donde laboran el cumplimiento con la Ley, sino que esperan con esto poder mejorar las prácticas educativas y fortalecer el

proceso de aprendizaje de los estudiantes, específicamente con relación a la capacidad de trabajo en equipo y la convivencia escolar.

Justificación

“La educación es un proceso mediante el cual el propio sujeto crea y recrea los sentidos del conocimiento...El propósito fundamental de toda educación es preparar para el mundo de la vida. Ello implica abarcar dos dimensiones de acción o de comportamiento: el mundo de la vida desde el cuidado y la atención de uno mismo, y el mundo de la vida desde el cuidado y la atención a los demás.” (Lineamientos curriculares de la educación ética y moral, numeral 4.2)

Como vemos en el anterior párrafo la educación pretende formar seres que se reconocen y reconocen al otro, por lo tanto podemos decir que la educación es la base del desarrollo de la sociedad, es el cimiento sobre el cual todas las sociedades, dependiendo de sus necesidades construyen futuras y nuevas oportunidades para mejorar su calidad de vida. Con la educación no sólo se busca desarrollar conocimientos en los estudiantes sino también desarrollar habilidades sociales que le permitan relacionarse con su entorno de forma más pertinente.

Para lograr este tipo de habilidades se parte de los estándares básicos de competencias en lenguaje, matemáticas, ciencias y ciudadanas, de acuerdo a lo definido por el Ministerio de Educación Nacional en el año 2006. En estos estándares se establecen las competencias que se deben desarrollar según el nivel de educación en los educandos las cuales son: para el grado de preescolar, competencias ciudadanas. Para la básica primaria competencias básicas y

ciudadanas. Para la básica secundaria las competencias básicas, ciudadanas y laborales generales y para la media y media técnica las competencias básicas, ciudadanas, laborales generales y laborales específicas.

Es pertinente mencionar que dentro de las competencias básicas y ciudadanas a desarrollar se encuentran las relacionadas en la tabla 1.

Tabla 1: Competencias básicas y ciudadanas

COMPETENCIAS BÁSICAS	COMPETENCIAS CIUDADANAS
<ul style="list-style-type: none"> • En comunicación lingüística. • Competencia Matemática. • En el conocimiento y la interacción con el mundo físico. • En el tratamiento de la información y competencia digital. • Competencia social y ciudadana. • Competencia cultural y artística. • Competencia para aprender a aprender. • En autonomía e iniciativa personal 	<p style="text-align: center;">se encuentran tres grandes grupos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fomentar el desarrollo moral • Aportar a la construcción de la convivencia y la paz, y • Promover la participación y responsabilidad democrática

Fuente: Estándares básicos de competencias en lenguaje, matemáticas, ciencias y ciudadanas.

El desarrollo de dichas competencias en los estudiantes permitirá formar seres capaces de pensar por sí mismos, de tener unas actitudes que favorezcan la

convivencia, de reconocer habilidades en su ser y en el otro, seres integrales en su pensar y en su actuar.

Para tratar de lograr que los educandos sean seres más integrales se han establecido diversas directrices procurando hacer de la educación un sistema integral, donde no sólo se desarrollen conocimientos sino habilidades para vivir en sociedad. Algunas de estas directrices están contenidas en la Ley 115 de 1994, el decreto 1860 de 1994, la Ley 715 de 2001, los estándares básicos de competencias en lenguaje, matemáticas, ciencias y ciudadanas y por último la Ley 1014 de 2006.

La educación para el emprendimiento permite que los estudiantes desarrollen la interacción social, permite el intercambio de ideas, el desarrollo de seres críticos, capaces de asumir responsabilidades y seres capaces de apropiarse y respetar otras culturas, formas de pensar y actuar. Ocasionado con esto más generación de conocimientos encaminados al beneficio de una comunidad, además, la educación para el emprendimiento “pretende formar mediante estrategias basadas en las competencias básicas, ciudadanas y laborales, igualmente desarrollar la cultura del emprendimiento en los educandos, con la cual mediante una forma de pensar y actuar mostraran que puede tener una visión global, trabajar en equipo y tener liderazgo”. (Ley 1014 de 2006)

Por otra parte la creación e implementación del área de emprendimiento, establece una conexión con las demás áreas de formación mediante el desarrollo de las competencias básicas, competencias laborales, competencias ciudadanas y competencias empresariales que se desarrollaran transversalmente en los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria, de educación media y media técnica a fin de promover la cultura emprendedora. Por lo tanto algunos de los beneficios de

implementar esta Ley en las instituciones y centros educativos están plasmados en los objetivos contemplados en el artículo 12 de la misma en donde se proyecta a) lograr el desarrollo de personas integrales en sus aspectos personales, cívicos, sociales. b) contribuir al mejoramiento de las capacidades, habilidades y destrezas en las personas, que les permitan emprender iniciativas. d) fomentar la cultura de la cooperación y el ahorro así como orientar sobre las distintas formas de asociarse o relacionarse entre sí.

Mediante el diseño e implementación del plan de área, se contribuye a que la población estudiantil se beneficie de acuerdo a lo establecido por la Ley 1014 ya que como lo dice el artículo publicado en la página de la Organización de Estados Iberoamericanos <http://www.oei.es/noticias/spip.php?article3545> se procura “ayudar al desarrollo individual de los estudiantes, fomentando su autoestima y confianza permitiendo que los estudiantes aprendan actitudes, habilidades, y comportamientos que les permitan proyectarse al futuro, a la comunidad, darse a entender y contribuir a la sustentabilidad social de esta. Entre las habilidades que se espera incentivar gracias a la implementación del plan de área de emprendimiento, es que los jóvenes deberán ser capaces de relacionarse bien con otros, cooperar, negociar, construir acuerdos, administrar y resolver conflictos, actuar tomando en consideración el contexto, sostener los propios derechos, intereses, límites y necesidades, utilizar el lenguaje, símbolos y textos en forma interactiva, utilizar el conocimiento y la información en forma interactiva y utilizar la tecnología en forma interactiva.

En vista de la importancia de armonizar la formación en emprendimiento con la estrategia institucional contenida en los PEI de los centros educativos a intervenir, y con el fin de ver como estos están visualizando el desarrollo de las competencias

básicas, ciudadanas y emprendedoras se analizan la misión y visión de dichos centros obteniendo que cada uno, está contemplando como se evidencia más adelante la “formación integral en aspectos y valores como desarrollo del ser humano y su comunidad, autoestima, autonomía, sentido de pertenencia a la comunidad, trabajo en equipo, solidaridad, asociatividad y desarrollo del gusto por la innovación, estímulo a la investigación y aprendizaje permanente; fortalecimiento de procesos de trabajo asociativo y en equipo en torno a proyectos productivos con responsabilidad social; reconocimiento de la conciencia, el derecho y la responsabilidad del desarrollo de las personas como individuos y como integrantes de una comunidad.” principios por los cuales debe estar regida toda actividad de emprendimiento según la Ley 1014 en su artículo 3 y por tanto desde la visión y misión de los PEI de los Centros educativos se abren espacios para el desarrollo de las competencias emprendedoras.

Además de los beneficios para el desarrollo integral del educando, examinados en la Ley 1014 sobre la educación en emprendimiento, se pueden analizar algunos beneficios de la actividad emprendedora con el programa vitamina E del programa ÉRICA transferido de España e implementado en la ciudad de Medellín por Comfama desde el año 2008 cuyo propósito es potencializar las actitudes y habilidades emprendedoras de los alumnos desde la básica primaria hasta la media.

Con relación a este programa, se encuentra que luego de tres años de pilotaje del programa en 217 instituciones educativas de Antioquia, se realizó una evaluación para medir los efectos del programa con alumnos de instituciones educativas españolas y antioqueñas.

Los resultados obtenidos y publicados en la página de Comfama http://www.comfama.com/contenidos/noticarteleras/20110615/34968.asp?id_Not=34968 dan cuenta de un mayor nivel de logro en los estudiantes de Antioquia con respecto a los de España. Se resaltan calificaciones en un nivel superior al 80% en variables relacionadas con.

- A) El fortalecimiento de las competencias de liderazgo, trabajo en equipo y autocontrol.
- B) La toma de iniciativa en el desarrollo de acciones creativas y audaces para generar mejoras.
- C) La autoeficacia relacionada con las cosas que los alumnos consideran son capaces de hacer.

Como se puede ver, el emprendimiento en las instituciones educativas es una oportunidad para el desarrollo de habilidades y competencias básicas y ciudadanas que son las que principalmente se deben potencializar en la básica primaria, esto hará que los estudiantes mediante la interacción con el otro tome más conciencia de sí mismo y de su semejante.

Se observa además que gracias a los esfuerzos de la Secretaria de Educación de Medellín y de la unión de empresas como UNE y Medellín Digital, en el portal de esta secretaria de educación hay actividades y juegos para estudiantes y tutores, que potencializan las habilidades de todo aquel que desee interactuar con esta herramienta, esto se evidencia en la página <http://www.medellin.edu.co/> en el link de recursos educativos.

Teniendo en cuenta lo anterior en el Centro Educativo La Aldea Sección La Suiza del corregimiento San Sebastián de Palmitas del municipio de Medellín y el

Centro Educativo Rural Pandeazúcar, de la vereda Pandeazúcar del municipio de Donmatías se pretende diseñar un plan de área para el desarrollo de competencias emprendedoras como estrategia para promover y potencializar habilidades que favorezcan las capacidades de los individuos de actuar eficazmente en diferentes contextos, así como las habilidades y actitudes para el trabajo en equipo, para la innovación y desarrollo, liderazgo, la calidad del trabajo, la iniciativa, y la capacidad de solucionar problemas, la negociación y la comunicación.

Estas competencias a su vez harán a los estudiantes más autónomos en su aprendizaje, más participativos, más responsables y más asertivos en las decisiones que tomen; principios fundamentales de la metodología de Escuela Nueva que se emplea en los centros educativos mencionados y que por lo tanto no abrirá ninguna brecha, ni interrumpirá procesos o generara más carga para los docentes, sino que por el contrario será una toma de conciencia del quehacer pedagógico y esto facilitara el trabajo con los estudiantes y la enseñanza se volverá un proceso más crítico que favorecerá la semilla que se desea sembrar para que germinen estudiantes emprendedores con capacidad de liderazgo y de tomar decisiones responsablemente, pero principalmente de generar personas que se proyectaran en beneficio de una sociedad mientras satisfacen un interés propio; por ende el desarrollo de las competencias emprendedoras en la escuela debe fomentar las vocacionalidades de los estudiantes para posteriormente impactar a una comunidad generando desarrollo.

Objetivos

General

Diseñar una propuesta de plan de área para el desarrollo de competencias emprendedoras en los estudiantes de los grados segundo y tercero de los Centros Educativos La Aldea sede La Suiza y el Centro Educativo Rural Pandeazúcar.

Específicos

Identificar mediante la investigación de fuentes secundaria los aspectos claves de las áreas de emprendimiento en otras instituciones de básica primaria del área metropolitana y algunas regiones del país.

Determinar el aporte del plan de área de emprendimiento al Proyecto Educativo Institucional de los centros educativos La Aldea y Pandeazúcar.

Establecer la estructura del plan de área de emprendimiento para los grados segundo y tercero de la básica primaria.

CAPITULO DOS: MARCO TEÓRICO

“De la satisfacción que cada quien alcance y del sentido que, a través de ese aprendizaje, le dé a su vida depende no solo su bienestar sino la prosperidad colectiva. Por esta razón el mundo entero se mueve en torno a la educación como uno de los factores clave para el progreso de las Naciones, en especial, aquellas en donde la pobreza y las brechas aun marcan una distancia de desigualdad entre sus ciudadanos....Consistentes de esta realidad el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014, señala a la educación como “el instrumento más poderoso para reducir la pobreza y el camino más efectivo para alcanzar la prosperidad”...la intención del Gobierno es promover e implementar una cultura de innovación y emprendimiento en todas las esferas del estado”. (Ministra de educación María Fernanda Campo Saavedra)

La educación en Colombia se desarrolla en varios escenarios como lo son el urbano y el rural, dentro de estos escenarios la educación debe tener la misma función; educar a los individuos para que le lleven beneficio a las comunidades donde pueda tener impacto y por ello la educación en emprendimiento debe formar en la básica hacia las actitudes emprendedoras y en la educación media hacia las actitudes emprendedoras empresariales.

Marco Conceptual

Para la debida comprensión del tema del presente trabajo se realiza a continuación una definición de conceptos claves, que facilitaran el abordaje del tema con mayor propiedad.

Competencia: Una competencia ha sido definida como un saber hacer flexible que puede actualizarse en distintos contextos es decir, como la capacidad de usar los conocimientos en situaciones distintas de aquellas en las que se aprendieron. Implica la comprensión del sentido de cada actividad y sus implicaciones éticas, sociales, económicas y políticas.

No basta con mostrar que tiene los conocimientos necesarios, ni que posee las habilidades ni que tiene competencias, actitudes, y disposiciones adecuadas, pues cada uno de esos aspectos pueden estar presentes sin que la persona muestre que es competente para esa actividad, sino los relaciona y organiza en función de un desempeño flexible, eficaz y con sentido. Para el ejercicio de cada competencia se requieren muchos conocimientos, habilidades, destrezas, comprensiones, actitudes, y disposiciones específicas, del dominio, de que se trata, sin los cuales no puede decirse que una persona es realmente competente en el ámbito seleccionado (Estándares básicos, de competencias, 2006)

Competencia ciudadana: las competencias ciudadanas buscan el desarrollo integral del ser humano, mediante el desarrollo de competencias comunicativas, cognitivas, emocionales e integradoras, las cuales favorecen el desarrollo moral. De lo que se trata es de formar a los estudiantes para que estén en capacidad de resolver sus diferencias mediante el dialogo y sin acudir a la violencia. Sin lugar a dudas, aprender a construir y respetar acuerdos colectivos

es un proceso complejo que se supone la capacidad del estudiante de descentrarse, ponerse en el lugar del otro. (Estándares básicos, de competencias, 2006)

Competencia emprendedora: son las que buscan formar hombres y mujeres integrales, con la capacidad de observar en el mundo que los rodea los problemas y las necesidades que se presentan, pero sobre todo con la capacidad de contribuir a la solución para el bien común y el crecimiento personal, mediante la retroinformación y el compartir experiencias diarias y la interacción cotidiana, como elemento que posibilita la inclusión de varias actividades que le permite demostrar sus capacidades y así lograr fortalecer su proyección como individuo integro a las comunidades. A) Formación integral en aspectos y valores como desarrollo del ser humano y su comunidad, autoestima, autonomía, sentido de pertenencia a la comunidad, trabajo en equipo, solidaridad, asociatividad y desarrollo del gusto por la innovación y estímulo a la investigación y aprendizaje permanente; B) Fortalecimiento de procesos de trabajo asociativo y en equipo en torno a proyectos productivos con responsabilidad social; C) Reconocimiento de la conciencia, el derecho y la responsabilidad del desarrollo de las personas como individuos y como integrantes de una comunidad; D) Apoyo a procesos de emprendimiento sostenibles desde la perspectiva social, cultural, ambiental y regional (Ley 1014, artículo 3).

Cultura del emprendimiento: es una manera de pensar y actuar, orientada hacia la creación de riqueza, a través del aprovechamiento de oportunidades, del desarrollo de una visión global y de un liderazgo equilibrado, de la gestión de un riesgo calculado, cuyo resultado es la creación de valor que beneficia a los

emprendedores, la empresa, la economía y la sociedad. (Angélica Aguirre Espinosa)

Currículo: La Ley 115 de 1994 en su artículo 76 contempla una definición para currículo como el conjunto de criterios, planes de estudio, programas, metodologías y procesos que contribuyen a la formación integral y a la construcción de la identidad cultural, nacional, regional y local, incluyendo también los recursos humanos, académicos y físicos para poner en práctica las políticas que llevan a cabo el proyecto educativo institucional.

Educación básica primaria: la educación básica es la base del aprendizaje futuro de todos los hombres y mujeres. Es el cimiento sobre el cual las sociedades dependiendo de sus necesidades y recursos construyen futuras oportunidades de aprendizaje. La educación básica primaria debe fomentar en los niños en las niñas actitudes de cooperación, participación, comportamiento democrático, tolerancia a la diversidad, resolución de conflictos, solidaridad, ayuda mutua, trabajo colectivo, preferiblemente a partir de vivencias y de buenos ejemplos. Los niños y las niñas deben ser capaces de aprender observando la realidad que viven por sí mismos, de describirla con precisión y de reflexionar sistemáticamente sobre lo observado. Esta práctica frecuente debe desarrollar la habilidad de pensar por sí mismo....una vez estos fundamentos están bien adquiridos, es posible desarrollar altos niveles de comprensión, completando los conocimientos con ejercicios, analogías, diferencias y voluntad de aprender de los errores cometidos (Fundación Escuela Nueva en su libro *Hacia una Escuela para el Siglo XXI* 2006 p.43 y44).

Emprendedor: Es una persona con capacidad de innovar; entendida esta como la capacidad de generar bienes y servicios de una forma creativa, metódica, ética, responsable y efectiva (Ley 1014)

Emprendimiento: Una manera de pensar y actuar orientada hacia la creación de riqueza. Es una forma de pensar, razonar y actuar centrada en las oportunidades, planteada con visión global y llevada a cabo mediante un liderazgo equilibrado y la gestión de un riesgo calculado, su resultado es la creación de valor que beneficia a la empresa, la economía y la sociedad (Ley 1014)

Escuela: ente que tiene una función primordial con relación a la educación y formación de las personas, para Betancur y Puche (1997) “es la encargada de la generación de estrategias que acercan a la población al saber universal para que este sirva de herramienta de inserción social, ciudadana y productiva” (p. 25). Esto implica que la escuela debe promover en los estudiantes amor por la sociedad, amor por su entorno y deseo por mejorar a su comunidad; esto mediante el “desarrollo de competencias, habilidades y destrezas para apropiar y usar ese conocimiento para los propósitos de una nación más moderna” (Betancur y Puche, 1997, p.24).

Con lo anterior la escuela no puede ser concebida solo como un espacio donde se tienen unas personas a las cuales se les enseña unos contenidos, no, la escuela debe considerarse como un escenario donde se aprende a valorar el mundo y la sociedad, donde se desarrollan unas competencias que deben beneficiar en todo momento a las comunidades, es por esto que es fundamental comprender el papel transformador de la escuela en la sociedad, un escenario

donde las personas puedan soñar y conocer las estrategias para convertir en realidad un futuro deseable y digno para ellos y los que lo rodean.

Es gracias a la escuela que la educación se hace factible, la escuela es la que facilita que la educación cumpla con sus propósitos, los cuales están contemplados en la Ley 115, en los lineamientos curriculares y en los estándares básicos de competencias,

Metodología Escuela Nueva: En el Libro *Hacia una Escuela Para el Siglo XXI*, se explica “la metodología de Escuela Nueva está inscrita dentro de las metodologías activas de enseñanza-aprendizaje, la Escuela Nueva promueve un proceso de aprendizaje activo, centrado en el alumno, un currículum pertinente y muy relacionado con la vida del estudiante, una relación muy estrecha entre la escuela y la comunidad, la formación de valores democráticos y participativos a través de estrategias vivenciales.” (p 20). Las principales características de la Escuela Nueva son: A) los estudiantes están organizados en pequeños grupos para el desarrollo de las diferentes actividades escolares, B) el espacio educativo no se limita al aula de clase, C) la escuela se acerca a la comunidad y la vincula para que participe en forma dinámica, D) la formación de estudiante es integral, E) los estudiantes se organizan y participan en un gobierno estudiantil, F) el maestro realiza evaluaciones formativas y permanentes de los procesos de los estudiantes. (p 38,39)

Además de lo anterior la Escuela Nueva estimula: aprendizaje centrado en el estudiante, promoción flexible, prácticas y efectivas estrategias de capacitación para los maestros.

Microcentros rurales: Espacios de formación de maestros que trabajan con metodología de Escuela Nueva, en estos espacios se reúnen los docentes a compartir experiencias, elaborar material de apoyo y concertar ideas para el trabajo con los estudiantes. Es una de los pilares de la metodología de Escuela Nueva, la formación y capacitación constante de los docentes.

Modelos de enseñanza: Un modelo de enseñanza es una propuesta pedagógica que orienta la labor de los docentes en sus prácticas educativas, se debe tener en cuenta en el momento de la elaboración del currículo, puesto que es el modelo de enseñanza quien en realidad orienta todo el proceso de enseñanza aprendizaje. Dentro de los modelos más conocidos esta el conductista, el cognitivismo, el tradicional, el constructivista, y uno más reciente que aun está buscando ser reconocido como un modelo y es el conectivismo. Además de estos nos encontramos con los modelos o pedagogías activas (el estudiante busca su propio aprendizaje), dentro de las cuales se encuentra inscrita la metodología de Escuela Nueva.

Pedagogías activas: El modelo Escuela Activa constituye un movimiento que se inicia a finales del siglo XIX y que se orienta hacia una crítica de la escuela tradicional y autoritaria predominante en esa época y caracterizada por la enseñanza enciclopedista, centrada en lo instructivo en donde el estudiante asumía un rol pasivo. (Acercamiento a La Epistemología del Núcleo del Saber pedagógico: En la Normal Superior de Manizales, p 6)

Para complementar esta definición nos remitimos al libro Escuela nueva- Escuela activa en la página 43, donde se plantean los objetivos para los estudiantes: A) promoverles procesos de aprendizajes activos, reflexivos y

participativos. B) Desarrollarles la habilidad de aplicar conocimientos a nuevas situaciones. C) Mejorarles la autoestima y el autoconcepto. D) Desarrollarles competencias básicas y actitudes cooperativas y democráticas. Los objetivos para los maestros son: A) Desarrollarles destrezas para actuar como orientadores en los procesos de aprendizaje. B) incentivarles la habilidad para desempeñarse como líderes en la comunidad. C) Fomentarles actitudes positivas para el trabajo

Plan de área: Los Planes de área deben contemplar cuales son las asignaturas que lo conforman, identificar los temas, objetivos del nivel y del grado, distribución del tiempo, grados y periodos electivos, logros, competencias, estándares, estrategias de enseñanza y de evaluación. La unión de varios Planes de área conforman el Plan de estudio.

Plan de estudio: La Ley 115 en su artículo 79 define al Plan de Estudio como el esquema estructurado de las áreas obligatorias y fundamentales y de áreas optativas con sus respectivas asignaturas, que conforman parte del currículo de los establecimientos educativos. En la educación formal dicho Plan debe establecer los objetivos por niveles, grados y áreas, la metodología, la distribución del tiempo y los criterios de evaluación y administración, de acuerdo con el Proyecto Educativo Institucional y con las disposiciones legales vigentes

Proyecto Educativo Institucional: La Ley 115 de 1994 en su artículo 73 dice acerca del PEI que con el fin de lograr la formación integral del educando, cada establecimiento educativo deberá elaborar y poner en práctica un Proyecto Educativo Institucional en el que se especifiquen entre otros aspectos, los principios y fines del establecimiento, los recursos docentes y didácticos disponibles y necesarios, la estrategia pedagógica, el reglamento para docentes y

estudiantes y el sistema de gestión, todo ello encaminado a cumplir con las disposiciones de la presente ley y sus reglamentos.

Comparte como exigencias, el que deberá elaborarse y ponerse en práctica con la participación de la comunidad educativa, y expresar la forma como se ha decidido alcanzar los fines de la educación definidos por la ley, teniendo en cuenta las condiciones sociales, económicas y culturales del medio.

Marco contextual

La sección La Suiza del Centro Educativo La Aldea del Corregimiento San Sebastián de Palmitas, comenzó a prestar sus servicios en una casa en el año de 1978, la cual prestó sus servicios hasta el año de 1990 cuando la planta física se ve altamente afectada a causa de un sismo y es necesario realizar unas remodelaciones. Es así como pasa de ser una casa vieja de tapia a ser una construcción de 2 niveles y dos bloques, más un subnivel donde funcionó un taller de carpintería proyectado a la comunidad asesorado por el SENA, esta nueva sede fue inaugurada en el año 2000, luego como una proyección académica en el 2004 se inicia el bachillerato virtual en convenio con la Fundación Universitaria del Norte, sistema tutorial que aun funciona.

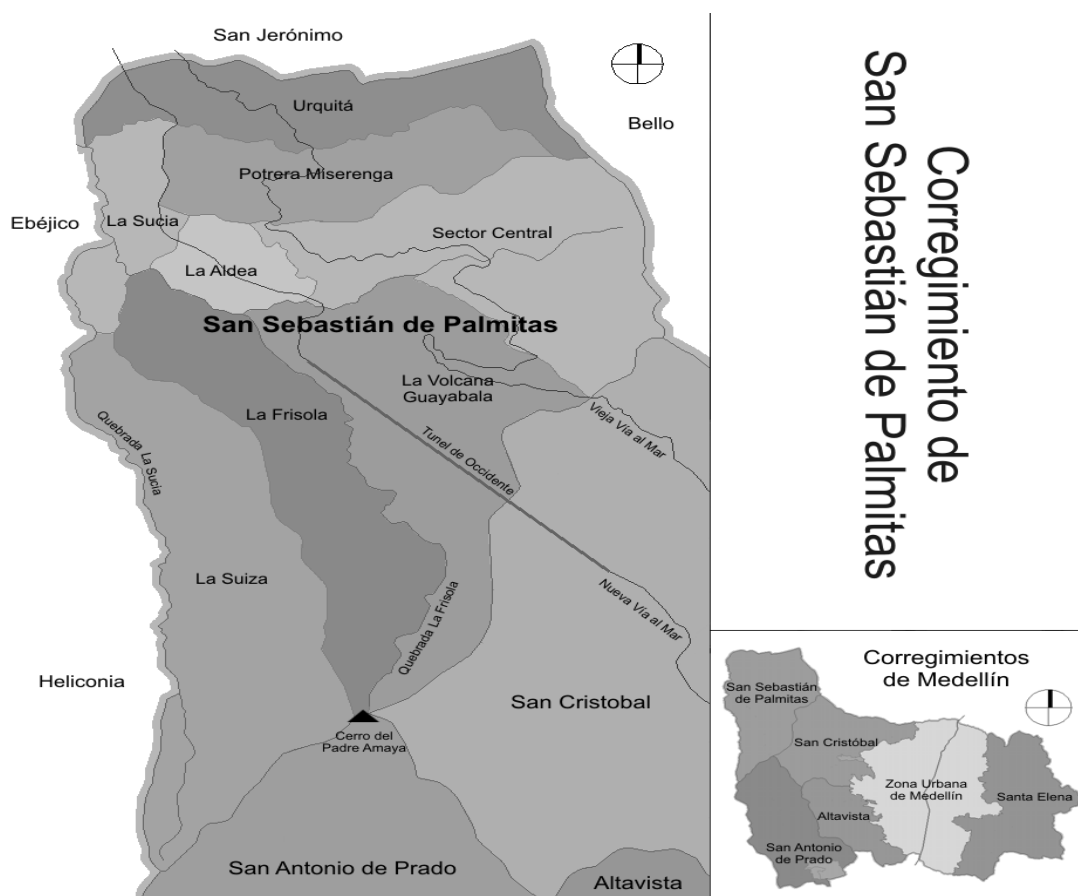
Por razones administrativas en octubre de 2010 la Escuela La Suiza y otras cinco escuelas del corregimiento pasan a ser secciones del Centro Educativo La Aldea, lo que genera con esto una nueva construcción de los estamentos legales como lo son la construcción del PEI, Plan de Estudio, Manual de Convivencia, Símbolos, Emblemas entre otros, a la fecha se está terminando la construcción de

todos los aspectos antes mencionados, los cuales aun no han sido socializados con las docentes y la comunidad educativa.

Es por lo anterior que la propuesta del diseño del plan de área de emprendimiento, además de apoyar la generación de las competencias básicas y el cumplimiento de la ley 1014, es una herramienta para la conformación del plan de estudio del centro educativo.

Ubicación C.E La Suiza

Grafica 1 Corregimiento San Sebastián de Palmitas



Mapa del Corregimiento de San Sebastián de Palmitas, municipio de Medellín. Ubicación de la vereda La Suiza

Grafica 2 imagen del C.E. La Aldea Sección La Suiza



Centro Educativo La Aldea, Sección La Suiza, Vereda La Suiza, San Sebastián de Palmitas.

Por otra parte la vereda Pandeazúcar fue fundada en el año 1903. Al pasar el tiempo la población fue creciendo y surgió la necesidad de solicitar ante la secretaría de educación, el nombramiento de una plaza educativa en la vereda; dicha solicitud fue aprobada mediante una resolución que se expidió el 28 de diciembre de año 1967, y desde entonces existe la escuela Pandeazúcar en la vereda; su construcción la iniciaron en el año 1963 con aportes del municipio, el departamento y la comunidad. A continuación una pequeña reseña histórica de los acontecimientos más destacados.

En 1963 se construye la escuela en adobe de tierra; en 1973 llega el fluido eléctrico a la vereda, y por ende a la escuela; en 1977 se construye la escuela en material y se amplía. Se construye otro salón; en 1979 construcción de la carretera, pasando por la escuela; 1998 llega el teléfono a la comunidad y a la escuela; 1999 construcción del restaurante escolar, la cocina, el embaldosando y

el piso, construcción de la unidad sanitaria; 2004 construcción del pozo séptico en la escuela; 2007 se incrementó el grado preescolar; 2009 se construye la placa polideportiva; 2010 Se inicia el proyecto Antioquia Virtual (con internet Banda Ancha y 5 equipos de cómputo portátiles) en la Institución; 2011 Se construyeron 2 aulas nuevas; se realiza también la recuperación del patio de la escuela.

En el año 2011 se reformaron los planes de estudio de todas las escuelas rurales a nivel municipal para que todas las escuelas del municipio trabajen los mismos temas. Reformando de este modo los planes de estudio de: preescolar, (trabajo por dimensiones y proyectos). Básica primaria; humanidades: lengua castellana e idioma extranjero, matemáticas, ciencias naturales y medio ambiente, ciencias sociales: geografía, historia y democracia, Ética y valores. Quedaron pendientes los planes de: religión, tecnología e informática, Educación física, artística. Estos planes serán reformados por grupos de docentes en el año 2012 durante los microcentros rurales en el municipio de Donmatías.

Ubicación C.E.R. Pandeazúcar



Grafica 3 Centro Educativo Rural Pandeazúcar, municipio de Donmatías

Antioquia.

Educativo La Aldea y el Centro Educativo Rural Pandeazúcar no se ha implementado esta normativa en sus planes de área, quizás porque no se cuenta con los docentes capacitado para orientar esta área, o por el desconocimiento de la normativa, lo que lleva a pensar que ha faltado mayor divulgación y promoción de la ley. Por lo tanto no se han obtenido los beneficios que traería consigo el desarrollo de la cultura del emprendimiento, beneficios planteados en los objetivos de la Ley en su artículo 12.

El diseño del Plan de área de emprendimiento que se plantea se visualiza para el grado segundo y tercero de la básica primaria, por ser considerados dos grados con los cuales se pueden plantear unas estrategias que permitan llevar un proceso integrador, gradual y a largo plazo a través de los diferentes niveles de la educación (estándares organizados por grupos de grado: de primero a tercero, de cuarto a quinto, de sexto a séptimo, de octavo a noveno y de décimo a undécimo) y que al terminar el nivel de estándar que está contemplado para el grado tercero se puedan observar algunos resultados en el desarrollo de las competencias emprendedoras. Además se considera que al establecer los ejes temáticos para los grados segundo y tercero se está estableciendo la base para los demás grados superiores o inferiores. Por otra parte los estudiantes en el grado primero en muchas ocasiones están adaptándose a la escuela y sus implicaciones, y se considera que para realizar una prueba piloto es pertinente comenzar con estudiantes con un poco más de adiestramiento en la convivencia escolar, pero sin demasiado avance por lo tanto segundo y tercero reúnen las características necesarias para realizar dicha prueba.

Es importante tener en cuenta que el alcance de este proyecto es hasta el diseño del plan de área de emprendimiento para los grados segundo y tercero de la básica primaria y la prueba piloto no hace parte de dicho alcance. Esta prueba se realizará como un compromiso profesional de las docentes autoras de este trabajo, que servirá para mejorar su ejercicio profesional y la aplicación de los nuevos conocimientos adquiridos en la especialización.

CAPÍTULO TRES: MARCO METOLÓGICO

El presente trabajo se aborda desde una perspectiva de trabajo de desarrollo porque busca dejar un producto que mejore el desarrollo de las competencias básicas, ciudadanas y emprendedoras que se vienen desarrollando en el C.E La Aldea sección La Suiza y el C.E.R. Pandeazúcar

Proceso metodológico

El proceso de análisis y consulta realizada se ha realizado desde la metodología de investigación de fuentes secundarias, debido a que los principales elementos de información son: libros, revistas, artículos y otros documentos publicados y ubicados en bibliotecas e internet.

Así mismo el tipo de estudio que se emplea en el desarrollo de este proyecto es el exploratorio porque utilizando las diferentes fuentes de información permite enriquecer los aprendizajes, no solo con los nuevos conceptos producto de la investigación, sino con aquellos que se originan en otros campos del saber, pero que son articulados a la experiencia formativa. Dando como resultado la construcción del Plan de área para el desarrollo de competencias emprendedoras: en los estudiantes de los grados segundo y tercero del CE La Aldea y el CER Pandeazúcar.

Cronograma

ACTIVIDADES	2011					2012				
	JJU	AAG	SSE	OOC	NNO	FEN	MFE	AMA	AAB	MMA
Búsqueda de la temática a desarrollar										
Documentación teórica y legislativa sobre emprendimiento										
Revisión del plan de estudios de las escuelas que se desea beneficiar										
Elaboración del anteproyecto de desarrollo										
Análisis de las competencias emprendedoras										
Revisión del plan de estudios de otras instituciones										

Presupuesto y recursos

Presupuesto

Este proyecto no requiere de una amplia cantidad de dinero pues los materiales empleados no representan un alto costo a las personas que lo van a desarrollar. Los recursos utilizados pueden ser de fácil acceso, y la gran mayoría de estos, los proporcionan las instituciones educativas. Podríamos decir, que para este proyecto se requiere de tiempo dedicación y gestión.

Recursos.

Humanos: Docentes investigadoras, estudiantes, directivos docentes, docentes de los centros educativos a intervenir y de otras instituciones y asesores.

Físicos: Centros educativos rurales La Aldeas Sede la Suiza y Pandeazúcar, equipos de computo, internet, planes de estudios de emprendimiento, documentos y libros de consulta.

Resultados

Análisis de modelos de plan de área de emprendimiento de diversas Instituciones

Para plantear este proyecto se hizo necesario como primera medida realizar un análisis de los planes de área de algunas instituciones educativas del área metropolitana y del país, con el propósito de examinar el estado del arte con relación al desarrollo de las competencias emprendedoras.

Las instituciones que facilitaron sus planes de área para ser analizados fueron: San José de la Salle de Campoamor (Envigado), Colegio Adventista Simón Bolívar (Medellín), Institución Educativa Andrés Bello (Bello), Institución Educativa San Pedro Claver (Puerto Tejada Cauca), Institución Educativa Colegio Integrado Juan Atalaya (San José de Cúcuta), lineamientos para el desarrollo de los procesos pedagógicos del área de tecnología integradora del emprendimiento, del Colegio de la Universidad Pontificia Bolivariana (Medellín).

Para la realización de este plan de área se tuvo en cuenta básicamente el plan de emprendimiento de San José de la Salle de Campoamor, el de la Institución Educativa San Pedro Claver y los lineamientos para el desarrollo de los procesos pedagógicos del emprendimiento del colegio Universidad Pontificia Bolivariana, los cuales están acorde para la básica primaria, los demás no fueron de mucha utilidad para este trabajo ya que fueron desarrollados para la básica secundaria.

Tabla 2: Análisis de planes de área

SAN PEDRO CLAVER (CAUCA)	COLEGIO UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA (MEDELLÍN)	INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE DE CAMPO AMOR (ENVIGADO)	INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA UNIÓN (BELLO)
<p>En esta institución se ha realizado un esfuerzo muy especial para elaborar un plan de área estructurado con sus respectivas competencias (básicas, ciudadanas, laborales, etnoeducativas), esta última puede ser por el contexto social de la Institución. Así como las interpretativas, las argumentativas y las</p>	<p>Con los lineamientos para el desarrollo de los procesos pedagógicos del emprendimiento se hace referencia a unas temáticas, a unos indicadores de logros y estándares, pero no menciona las competencias a desarrollar. Se tiene contemplado el desarrollo del emprendimiento de forma integral con las áreas fundamentales de la enseñanza. Los</p>	<p>Esta Institución Educativa hace referencia al desarrollo de competencias Cognitivas, creativas, y socializadoras, pero solo las menciona; no hay una redacción escrita de ninguna de ellas. Los temas abordados desarrollan competencias emprendedoras, pero no se relacionan mucho con las ciudadanas según la recomendación</p>	<p>De esta I. E. no se tuvo la oportunidad de tener el plan de estudio, pero se conoció la experiencia en educación para el emprendimiento por medio de la Guía 39 publicada por el MEN sobre La cultura del emprendimiento en los establecimientos educativos. Esta I. E. se encuentra ubicada en zona rural del municipio de Bello Antioquia, para el desarrollo de la</p>

<p>propositivas. Igualmente contiene el estándar, el eje problemático, el grupo temático, logro esperado, entre otros elementos que lo convierten en el plan de área más completo de todos los que se ha revisado. La única observación que se le realiza es que involucran tema de empresa en la primaria, desconociendo al parecer que en la básica primaria este aspecto no es una de las competencias a desarrollar. Sin embargo los demás temas abordados</p>	<p>temas mencionados no dejan claro como apuntan al desarrollo de las competencias emprendedoras que se deben potencializar. La integralidad de las áreas o el trabajo por proyectos es una de las herramientas con las que se puede desarrollar la cultura emprendedora.</p>	<p>ofrecida para el desarrollo de la cultura del emprendimiento. Esta institución cuenta con un formato muy completo para la presentación del plan de área.</p>	<p>cultura del emprendimiento se trabaja un proyecto transversal estratégico en el plan de estudio, como un hilo conductor que direcciona las diversas áreas del conocimiento. Se fortalecen en el proyecto de vida y el desarrollo de proyectos productivos, siendo su principal enfoque el agro, la adopción de una quebrada y manejo de residuos sólidos. De esta manera el emprendimiento se hace una realidad mediante las prácticas</p>
--	---	---	---

apuntan al desarrollo de las competencias emprendedoras que se deben desarrollar en la básica primaria.			empresariales.
---	--	--	----------------

Elaboración propia a partir de los planes de área analizados.

En este análisis se pudo observar que las competencias emprendedoras en la básica primaria en algunas instituciones no están adecuadamente orientadas puesto que se enfocan a desarrollar competencias empresariales, aspecto que debe ser abordado en la educación media. En la tabla 2 se realiza el comparativo entre los distintos planes de área analizados.

En cada uno de los planes de área antes mencionados, sin desconocer los esfuerzos que han realizado para su planeación, presentan deficiencias en cuanto a la claridad de las competencias emprendedoras a desarrollar en la básica primaria y por ende los ejes temáticos podrían no estar adecuadamente orientados.

Sin embargo, para la realización del plan de área de emprendimiento para el grado segundo y para el grado tercero objeto de este proyecto, cada uno de los planes analizados aportó:

Tabla 3: Aportes de los planes de área a la propuesta

SAN PEDRO CLAVER (CAUCA)	COLEGIO UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA (MEDELLÍN)	INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE DE CAMPO AMOR (ENVIGADO)	INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA UNIÓN (BELLO)
<p>De este plan de área se tomaron algunas de las temáticas que se consideraron pertinentes para el desarrollo de las competencias emprendedoras que se desean desarrollar, se tuvo en cuenta la contemplación de los estándares, logros, competencias.</p>	<p>Se analizo la posibilidad de realizar el plan de área de forma integral y no se vio pertinente por tratarse de una prueba piloto que requiere más claridad para poder ser evaluada posteriormente según sea su impacto</p>	<p>La estructura por cuadros del plan de área permite visualizar y leer con mayor facilidad sus contenidos.</p>	<p>Es una Institución rural y el trabajo de proyectos productivos se asemeja mucho a lo que se realiza actualmente en las escuelas de la Aldea y Pandeazúcar (PRAES: huerta escolar y manejo de residuos sólidos). Este tipo de actividades van</p>

			<p>más encaminadas a desarrollar vocacionalidades y esto no es lo que se pretende para la básica primaria.</p> <p>Como el desarrollo de proyectos productivos y lo hemos desarrollado por muchos años deseamos completar y fortalecer este proceso con las competencias emprendedoras.</p>
--	--	--	--

Elaboración propia de la comparación de los planes a área para la propuesta del plan de área en emprendimiento para los grados segundo y tercero.

Análisis de las competencias básicas, ciudadanas y emprendedoras

Luego de realizar el análisis de los planes de área se procede a analizar las competencias básicas, ciudadanas y emprendedoras que se deben potencializar en la básica primaria, las cuales se muestran en la tabla 4.

Tabla 4: competencias a potencializar en la básica primaria

COMPETENCIAS BÁSICAS	COMPETENCIAS CIUDADANAS	COMPETENCIAS EMPRENDEDORAS
<p>Se han establecido como competencias básicas las siguientes:</p> <p>Competencia en comunicación lingüística.</p> <p>Competencia matemática.</p> <p>Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico.</p> <p>Tratamiento de la información y</p>	<p><u>Competencias cognitivas:</u></p> <p>Toma de decisiones</p> <p>Capacidad de ver una situación desde el ángulo de los otros</p> <p>Reflexión y análisis crítico</p> <p><u>Competencias emocionales</u></p> <p>Capacidad para reconocer los propios sentimientos</p> <p>Empatía</p> <p>Capacidad de dar respuesta constructiva ante las emociones propias y las de los demás</p> <p><u>Competencias comunicativas</u></p> <p>Capacidad para escuchar</p> <p>Capacidad para comprender</p>	<p>Dominio personal</p> <p>Orientación ética</p> <p>Empatía</p> <p>Toma de decisiones</p> <p>Solución de problemas</p> <p>Creatividad</p> <p>Pensamiento reflexivo y crítico</p> <p>Aprender a aprender</p> <p>Gestión de planes y proyectos individuales y colectivos</p> <p>Manejo de la</p>

competencia digital. Competencia social y ciudadana. Competencia cultural y artística. Competencia para aprender a aprender y Autonomía e iniciativa personal	los argumentos de los otros Capacidad para expresar abierta y sustentadamente los propios puntos de vista <u>Competencias integradoras</u> Capacidad para manejar conflictos de manera pacífica y constructiva	tecnología y la informática Negociación Cooperación y trabajo en equipo Comunicación Liderazgo Orientación al servicio
--	---	---

Fuente de competencias básicas:

<http://acosoescolar.wordpress.com/2007/10/07/%C2%BFque-son-las-competencias-basicas/>

Fuente de competencias ciudadanas y emprendedoras:

http://www.culturaemedellin.gov.co/sites/CulturaE/Comunidadesvirtuales/Semilleros_Emprendimiento/Documents/Cartillas/cartilla%20No%201%20Emprendedores.pdf

Como se puede ver las competencias ciudadanas y las emprendedoras se relacionan entre sí, ya que ambas buscan potencializar la responsabilidad social, la democracia, el trabajo en equipo, actitudes de desarrollo moral y valoración del ser. Al igual estos son algunos de los principios de la metodología de Escuela Nueva y por lo tanto estas competencias serán potencializadas las unas a las otras.

Para el grado segundo y tercero de la básica primaria es pertinente desarrollar competencias que ayude a los estudiantes a tener una mejor convivencia escolar y a dar una capacidad de resolver los problemas que se le presentan en la vida cotidiana, esto por ser niños que se están adaptando al ambiente escolar necesitan de estas destrezas para un mejor desarrollo personal. Por otra parte la creatividad, el trabajo en equipo y el liderazgo, son algunas de las competencias emprendedoras que más se busca potencializar y estas a su vez son unos de los principios de la metodología de Escuela Nueva.

De acuerdo con lo anterior las competencias emprendedoras que se trabajaran en los planes de área de segundo y tercero serán: el dominio personal, la empatía, la solución de problemas, estas con relación a las competencias ciudadanas y el emprendimiento; y con relación al emprendimiento y la metodología de Escuela Nueva se potencializará: la creatividad, el trabajo en equipo y el liderazgo.

Competencias emprendedoras a potencializar en el plan de área propuesto:

Dominio personal: Esta competencia se refiere al conocimiento de sí mismo, el manejo de las propias emociones y la capacidad para fijarse objetivos personales y para plasmarlos en un proyecto de vida realizable y estimulante (ver tabla 5).

Tabla 5: Relación entre la competencia y los criterios de desempeño.

ELEMENTOS DE COMPETENCIA	CRITERIOS DE DESEMPEÑO
Identificar las principales características personales	<p>Reconoce sus características personales, físicas, intelectuales y de personalidad, así como sus fortalezas y debilidades.</p> <p>Identifica alternativas para mejorar sus debilidades.</p>
Administrar el propio tiempo para desarrollar un trabajo	<p>Planifica el desarrollo de una tarea.</p> <p>Identifica su propio ritmo de trabajo.</p> <p>Verifica su disponibilidad de tiempo.</p> <p>Usa herramientas para manejar su tiempo (agenda, listas de chequeo, plan de actividades).</p>
Manejar las propias emociones	<p>Identifica los elementos del entorno que le generan las distintas emociones.</p> <p>Reconoce sus propias emociones.</p> <p>Identifica el impacto de sus emociones en su propio desempeño.</p>
Gestionar el desarrollo de su propia carrera	<p>Identifica las áreas de interés personal.</p> <p>Correlaciona sus áreas de interés con sus fortalezas y debilidades.</p> <p>Define objetivos y metas personales.</p> <p>Elabora un plan de desarrollo personal y laboral o proyecto de vida.</p> <p>Evalúa los avances en su plan de desarrollo personal y laboral.</p>

	Identifica las personas, instituciones y redes que pueden apoyar el desarrollo de su plan de desarrollo personal y laboral o proyecto de vida.
--	--

Fuente: Educación pertinente. Alcaldía de Medellín. 2005.

Empatía: Esta competencia se refiere a la capacidad de reconocer las características, motivaciones, emociones e intenciones de las personas e identificar afinidades con los otros en distintos campos de la vida. Permite entender y aceptar la diversidad (ver tabla 6)

Tabla 6: Relación entre la competencia y los criterios de desempeño.

ELEMENTOS DE COMPETENCIA	CRITERIOS DE DESEMPEÑO
Establecer relaciones con otros.	Identifica las emociones e intenciones de los otros. Encuentra la similitud con los otros. Identifica la perspectiva de los otros. Respeta los puntos de vista diferentes al propio.

Fuente: Educación pertinente. Alcaldía de Medellín. 2005.

Solución de problemas: Esta competencia se refiere a la capacidad de identificar formas, mecanismos y estrategias para resolver adecuadamente situaciones difíciles (ver tabla 7)

Tabla 7: Relación entre la competencia y los criterios de desempeño.

ELEMENTOS DE COMPETENCIA	CRITERIOS DE DESEMPEÑO
Recolectar, organizar y analizar información	<p>Identifica los problemas de su entorno, su magnitud e impacto.</p> <p>Recoge información necesaria para comprender el problema.</p> <p>Organiza la información recolectada.</p> <p>Analiza la información para comprender el problema.</p>
Aplicar alternativas de solución de problemas	<p>Identifica y evalúa varias alternativas para la solución del problema.</p> <p>Aplica la solución definida.</p> <p>Evalúa los resultados de la puesta en marcha de la solución definida.</p>

Fuente: Educación pertinente. Alcaldía de Medellín. 2005.

Creatividad: Esta competencia se refiere a la capacidad de pensar las situaciones de una forma fuera de lo común. Esto es particularmente importante en entornos inciertos y cambiantes en los que las soluciones utilizadas tradicionalmente quedan obsoletas y, por tanto, se requiere re-pensar, pensar de nuevo, las situaciones desde otros puntos de vista y definir estrategias innovadoras (ver tabla 8)

Tabla 8: Relación entre la competencia y los criterios de desempeño.

ELEMENTOS DE COMPETENCIA	CRITERIOS DE DESEMPEÑO
Identificar nuevas formas eficaces para resolver situaciones.	Formula preguntas para cuestionar las situaciones actuales. Propone ideas distintas que mejoran las situaciones actuales.
Introducir las nuevas formas de resolver las situaciones.	Incorpora cambios a las formas tradicionales de enfrentar las situaciones y hacer las cosas. Evalúa los cambios introducidos e implementa acciones para mejora

Fuente: Educación pertinente. Alcaldía de Medellín. 2005.

Cooperación y trabajo en equipo: Esta competencia se refiere a la capacidad de asumir tareas y responsabilidades en un equipo y coordinar acciones con otras personas para lograr objetivos compartidos en un ambiente de confianza mutua (ver tabla 9)

Tabla 9: Relación entre la competencia y los criterios de desempeño.

ELEMENTOS DE COMPETENCIA	CRITERIOS DE DESEMPEÑO
Identificar objetivos y coordinarse con otros	Define los objetivos del equipo en conjunto con los otros. Identifica las tareas, roles y responsabilidades de los miembros de los equipos.

	<p>Asigna los roles y responsabilidad de acuerdo con las capacidades y disposiciones de los miembros del equipo.</p> <p>Identifica las acciones a desarrollar y las coordina con los otros.</p>
<p>Colaborar y generar confianza en el equipo</p>	<p>Solicita ayuda de los miembros del equipo.</p> <p>Ofrece colaboración a los otros.</p> <p>Comparte la información con los miembros del equipo.</p> <p>Guarda información confidencial.</p> <p>Retroalimenta al equipo sobre su desempeño.</p> <p>Evalúa la efectividad del trabajo en equipo.</p>

Fuente: Educación pertinente. Alcaldía de Medellín. 2005.

Liderazgo: Esta competencia se refiere a la capacidad de identificar retos colectivos y movilizar las personas para que pongan en juego sus fortalezas para enfrentarlos (ver tabla 10)

Tabla 10: Relación entre la competencia y los criterios de desempeño.

ELEMENTOS DE COMPETENCIA	CRITERIOS DE DESEMPEÑO
<p>Construir con otros una visión compartida</p>	<p>Valora las oportunidades y amenazas del entorno.</p> <p>Identifica con los otros los retos colectivos que se enfrentan.</p>

	Define los cambios personales y grupales que se requieren para alcanzar la visión compartida.
Movilizar recursos y talentos para alcanzar la visión.	<p>Asigna roles y responsabilidades de acuerdo con las aptitudes y destrezas de los miembros del grupo.</p> <p>Define acciones de corto, mediano y largo plazo para acercarse y alcanzar la visión.</p> <p>Moviliza recursos necesarios para poner en marcha las acciones definidas.</p>

Fuente: Educación pertinente. Alcaldía de Medellín. 2005.

Relación del plan de área de emprendimiento con los PEI.

Dentro del PEI se encuentra contenido el Componente Pedagógico, que es precisamente donde se halla el plan de estudio con los planes de área que se dictan en los Centros Educativos o Instituciones Educativas.

Un plan de estudios, se interpreta como el mecanismo para ejecutar intencionalmente el currículo de la educación formal; encargado de ofrecer las respuestas relacionadas con el qué, el para qué, el cuándo del quehacer educativo. Se presenta el plan de estudios, partiendo de entender las áreas de conocimiento, como las encargadas de acercar varias disciplinas, aquellas que tienen métodos y procedimientos de investigación cercanos. Es así, que se reúnen las disciplinas que tienen un cuerpo de conceptos, principios, métodos y prácticas cercanos y se establecen áreas o núcleos de formación, encaminadas al desarrollo integral de los educandos.

En la concepción del plan de estudios, se encuentran las áreas fundamentales, “que hacen referencia a un cuerpo de conocimientos y valores, habilidades y destrezas, estrategias cognoscitivas y actitudes que, según la Ley General de Educación, no pueden faltar en la formación integral del individuo” Así, se eligieron los conceptos que de acuerdo con el artículo 14 de la misma Ley, es prioritario construir conocimientos y valores, en razón del momento histórico que vive el país.

En lo concerniente con las áreas de formación, en la Ley General de Educación 115 de 1994 en el artículo 23 se establecen las áreas fundamentales y obligatorias que contribuirán para el logro de los objetivos de la educación básica, las cuales deben comprender un mínimo de 80 horas. Por lo tanto en el 20% restante se deben realizar demás programas que ayuden a potencializar las competencias para los diferentes niveles educativos. Lo cual genera el espacio pertinente para realizar el trabajo con el desarrollo de la cultura emprendedora.

El plan expuesto, se estructura desde los lineamientos de la didáctica general de la pedagogía, se estructura en base a principios, normas, criterios y enfoques que orientan la concepción y el desarrollo del plan de emprendimiento; todo lo anterior en búsqueda de la organización y la sistematización necesaria para referirse al proceso educativo pedagógico en los Centros Educativos.

En vista de la importancia de armonizar la formación en emprendimiento con la estrategia institucional contenida en los PEI de los centros educativos a intervenir, y con el fin de ver como estos están visualizando el desarrollo de las competencias básicas, ciudadanas y emprendedoras se presenta el análisis realizado a la misión y visión de dichos centros, lo cual se muestra en la tabla 11.

Tabla 11. Comparación entre la misión y visión de los centros educativos

CENTRO EDUCATIVO LA ALDEA SECCIÓN LA SUIZA	CENTRO EDUCATIVO RURAL PANDEAZÚCAR
<p>MISIÓN: El centro educativo La Aldea y sus secciones: La Suiza, La Frisola, La Volcana, León Arango, Paucar, Luis Mesa Villa y la Potrera, de carácter oficial ubicados en el municipio de Medellín, corregimiento San Sebastián de Palmitas, vereda La Aldea, La Suiza, La Frisola, La Volcana, La Sucia, Urguitá y la Potrera, brinda educación preescolar y básica primaria, inculcando en los niños y niñas responsabilidades mediante el ejercicio de deberes, derechos y saberes orientados por los principios de la metodología de Escuela Nueva.</p>	<p>MISIÓN: El CER Pandeazúcar del municipio de Donmatías pretende formar estudiantes desde el nivel preescolar hasta el último grado que ofrezca, en todos sus ámbitos y en valores, propiciando elementos coherentes que les permitan ser responsables, respetuosos y comprometidos con su desarrollo personal y comunitario, capaces de dar soluciones a problemas personales, familiares y de su comunidad; todo esto implementado desde el modelo pedagógico activo.</p>
<p>VISIÓN: En el año 2014 el centro educativo La Aldea y sus secciones formaran niños y niñas en los valores del respeto, la tolerancia, el afecto, en los saberes contextualizados de la educación</p>	<p>VISIÓN: El CER Pandeazúcar del municipio de Donmatías, basado en pedagogías activas como la metodología de Escuela Nueva, será impulsador del desarrollo ambiental de su entorno mediante la ejecución de proyectos que permita la sostenibilidad del bienestar comunitario.</p>

<p>preescolar y básica primaria; desarrollando la capacidad crítica, creativa, reflexiva y la promoción de la cultura.</p>	<p>Para el año 2.016 la educación del CER estará fundamentado en las dimensiones del desarrollo, valores de convivencia y participación, trabajo en equipo y en la formación de ciudadanos en la honradez, responsabilidad y sentido de pertenencia asegurando un liderazgo al servicio, desarrollo y progreso de la comunidad, convirtiéndonos en modelo municipal, departamental y nacional.</p>
--	--

Construcción propia a partir del análisis comparativo de la misión y visión de los centros educativos.

El anterior cuadro comparativo muestra las relaciones que se tiene en la misión y la visión; como cada una cuando habla de la formación en valores, el trabajo en equipo, sentido de pertenencia, actitud crítica, seres capaces de resolver problemas, está contemplando la “formación integral en aspectos y valores como desarrollo del ser humano y su comunidad, autoestima, autonomía, sentido de pertenencia a la comunidad, trabajo en equipo, solidaridad, asociatividad y desarrollo del gusto por la innovación, estímulo a la investigación y aprendizaje permanente; fortalecimiento de procesos de trabajo asociativo y en equipo en torno a proyectos productivos con responsabilidad social; reconocimiento de la conciencia, el derecho y la responsabilidad del desarrollo de las personas como individuos y como integrantes de una comunidad.” principios por los cuales debe estar regida toda actividad de emprendimiento según la Ley 1014 en su artículo 3 y sus numerales A, B, y C, por

tanto desde la visión y misión de los PEI de los Centros educativos se abren espacios para el desarrollo de las competencias emprendedoras.

Esquema de plan de área

Por último se establece el plan de área para el grado segundo y tercero; al elaborarlo, se ha escogido el esquema que se verá a continuación por varios motivos;

- A. La ley 115, en su artículo 79, establece los parámetros definidos en cuanto a los pasos que debe tener un plan de área, los cuales son: objetivos por niveles, grados y áreas, la metodología, la distribución del tiempo, y los criterios de evaluación.
- B. En los microcentros se ha establecido trabajar con este esquema por ser el más completo y fácil de interpretar.
- C. Guarda relación con los planes de área de las otras materias que se tienen en los Centros Educativos que son impactados con este proyecto.

Estructura del plan de área propuesto:

La justificación: Por justificación se entiende sustentar, con argumentos convincentes, la realización de un estudio, en otras palabras, es señalar por qué y para qué se va a llevar a cabo dicho trabajo. Para elaborar la justificación primero se tiene que conocer bien el problema o la necesidad a abordar.

Objetivo de área: Identifica la finalidad hacia la cual debe dirigirse los esfuerzos para dar cumplimiento a los propósitos de una determinada materia o área del conocimiento. Son el punto de partida para seleccionar, organizar y conducir los

contenidos, introduciendo modificaciones durante el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje

Objetivo de nivel: Determina el propósito y los grados de enseñanza (básica primaria, básica, secundaria o media vocacional) a los cuales va dirigido.

Objetivo de grado: Estos establecen las competencias a desarrollar en un grado específico y en una determinada área de conocimiento.

Ejes temáticos: Es el tema central de las áreas, el hilo conductor de las temáticas.

Estrategias de enseñanza: Las estrategias de enseñanza son los métodos, técnicas, procedimientos y recursos que se planifican de acuerdo con las necesidades de la población a la cual va dirigida y que tiene por objeto hacer más efectivo el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Estrategias de evaluación: La Estrategias de Evaluación se puede definir hoy en día como Plan en el cual se especifica la forma en que serán recolectadas las evidencias para determinar el nivel de logro de aprendizaje; tomando en cuenta las actividades e instrumentos que se aplican en distintos momentos para medir los indicadores de evaluación.

Logros: El logro representa el resultado que debe alcanzar el estudiante al finalizar la asignatura, el resultado anticipado por supuesto, las aspiraciones, propósitos, metas, los aprendizajes esperados en los estudiantes, el estado deseado, el modelo a alcanzar, tanto desde el punto de vista cognitivo como práctico y afectivo

Estándares: Son referentes que permiten evaluar los niveles de desarrollo de las competencias que van alcanzando los estudiantes en el transcurrir de su vida escolar. Son el punto de partida para que las instituciones escolares, los municipios,

las localidades y regiones definan su propio marco de trabajo curricular. Son la base para diseñar estrategias y programas de formación y capacitación.

Competencias: Son las capacidades de poner en operación los diferentes conocimientos, habilidades y valores de manera integral en las diferentes interacciones que tienen los seres humanos para la vida en el ámbito personal, social y laboral.

Dicho Plan de área será presentado en los Centros Educativos como evidencia del trabajo realizado para potencializar las competencias emprendedoras de los estudiantes de los grados segundo y tercero y a su vez dar cumplimiento a lo planteado en el artículo 13 de la Ley 1014.

CAPITULO CUATRO: PROPUESTA PLAN DE ÁREA DE EMPRENDIMIENTO PARA LOS GRADOS SEGUNDO Y TERCERO.

Justificación

La educación es un proceso de transmisión de conocimientos el cual está presente en todas nuestras acciones, sentimientos y actitudes. Es mediante la educación que se comparte la cultura, los conocimientos, las habilidades del pensamiento, lo cual permite la evolución de toda una sociedad. Es también un proceso de socialización que busca ayudar al educando a conservar y utilizar los valores de la cultura.

Es por esta razón que se han establecido diversas directrices para hacer de la educación un sistema integral, donde no sólo se desarrollen conocimientos sino habilidades para vivir en sociedad. Algunas de estas directrices se encuentran establecidas en la Ley 115 de 1994, el decreto 1860 de 1994, la Ley 715 de 2001, los estándares básicos de competencias en lenguaje, matemáticas, ciencias y ciudadanas y por último la Ley 1014 de 2006. El área de emprendimiento debe crear una conexión con las demás áreas de formación mediante el desarrollo de las competencias básicas, competencias laborales, competencias ciudadanas y competencias emprendedoras que se desarrollaran transversalmente en los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria, educación media y media técnica a fin de promover la cultura emprendedora.

Teniendo en cuenta lo anterior se remite a los estándares básicos de competencias básicas en Lenguaje, Matemáticas, Ciencias y Ciudadanas emitidos por el MEN, los cuales establecen las competencias que se deben desarrollar según el nivel de educación en los educandos. Estos son: Para los grados preescolares, primero, segundo, tercero, cuarto, quinto se deben desarrollar las competencias básicas y ciudadanas. Para los grados sexto, séptimo, octavo, noveno las competencias básicas, ciudadanas y laborales generales y para los grados decimo y undécimo las competencias básicas, ciudadanas, laborales generales y laborales específicas.

Para tener una mayor claridad de lo que deben potencializar las competencias se hace un breve comentario de cada una de ellas.

Competencias básicas:

Competencia en comunicación lingüística: esta competencia busca desarrollar la habilidad para escuchar, dialogar, expresión oral y escrita, organizar, exponer, comprensión oral y escrita, leer y escribir, poder de comunicarse en una lengua extranjera y relacionarse en otros contextos.

Competencia matemática: consiste en la habilidad para utilizar y relacionar los números, sus operaciones básicas, los símbolos y las formas de expresión y razonamiento matemático.

Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico: es la habilidad para interactuar con el mundo físico, tanto en sus aspectos naturales como en los generados por la acción humana, incorpora habilidades para desenvolverse adecuadamente, con autonomía e iniciativa personal.

Tratamiento de la información y competencia digital: consiste en disponer de habilidades para buscar, obtener, procesar y comunicar información, y para transformarla en conocimiento, implican ser una persona autónoma, eficaz, responsable, crítica y reflexiva al seleccionar, tratar y utilizar la información y sus fuentes, así como las distintas herramientas tecnológicas.

Competencia social y ciudadana: esta competencia hace posible comprender la realidad social en que se vive, cooperar, convivir y ejercer la ciudadanía democrática en una sociedad plural, ser capaz de ponerse en el lugar del otro y comprender su punto de vista aunque sea diferente del propio, y tomar decisiones en los distintos niveles de la vida comunitaria.

Competencia cultural y artística: esta competencia supone conocer, comprender, apreciar y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y artísticas, requiere poner en funcionamiento la iniciativa, la imaginación y la creatividad para expresarse mediante códigos artísticos y, en la medida en que las actividades culturales y artísticas suponen en muchas ocasiones un trabajo colectivo.

Competencia para aprender a aprender: aprender a aprender supone disponer de habilidades para iniciarse en el aprendizaje y ser capaz de continuar aprendiendo de manera cada vez más eficaz y autónoma de acuerdo a los propios objetivos y necesidades. Significa ser consciente de lo que se sabe y de lo que es necesario aprender, de cómo se aprende, y de cómo se gestionan y controlan de forma eficaz los procesos de aprendizaje, optimizándolos y orientándolos a satisfacer objetivos personales.

Autonomía e iniciativa personal: esta competencia se refiere, por una parte, a la adquisición de la conciencia y aplicación de un conjunto de valores y actitudes

personales interrelacionados, como la responsabilidad, la perseverancia, el conocimiento de sí mismo y la autoestima, la creatividad, la autocrítica, el control emocional, la capacidad de elegir, de calcular riesgos y de afrontar los problemas.

Información obtenida el 14 de febrero de 2012 de la página

<http://fete.ugt.org/Estatal/paginas/publica/Docs/LOE/PUBRDECompbasicas.pdf> de la cual se desconoce el autor y de <http://www.slideshare.net/dulcinea/definicion-competencias-basicas>

Competencias ciudadanas

Por otra parte la propuesta de formación en competencias ciudadanas desde los estándares básicos de competencias, la conciben como la formación que debe apoyar el desarrollo de las competencias y los conocimientos que necesitan niños, niñas y jóvenes del país para ejercer su derecho a actuar como agentes activos y de manera constructiva en la sociedad: para participar activa y responsablemente en las decisiones colectivas de manera democrática, para resolver los conflictos en forma pacífica y para respetar la diversidad humana, entre otros importantes, como proteger el medio ambiente.

Para las competencias ciudadanas desde los estándares básicos en competencias se han establecido unas metas grandes de desarrollo, las cuales para poderlas alcanzar se debe: fomentar el desarrollo de conocimientos ciudadanos, promover el desarrollo de competencias comunicativas, promover el desarrollo de competencias cognitivas, promover el desarrollo de competencias emocionales, promover el desarrollo de competencias integradoras. Dichas competencias están compiladas en tres grandes grupos:

Fomentar el desarrollo moral: el desarrollo moral es el avance cognitivo y emocional que permite a las personas tomar decisiones cada vez más autónomas que reflejen preocupación por el bien común.

Aportar a la construcción de la convivencia y la paz: el desarrollo de competencias ciudadanas le apunta a la transformación cultural de nuestro país. Por eso es importante formar a los y las estudiantes para que cuenten con las competencias y conocimientos necesarios para relacionarse con otras personas de manera pacífica y constructiva, sin recurrir a la violencia, a partir de la consideración de los demás como seres humanos que tienen sus mismos derechos y deberes, en pro de la protección de los Derechos Humanos y acorde con la Constitución Política.

Promover la participación y responsabilidad democrática: esta meta supone entender que como sujetos sociales de derechos, niños, niñas y jóvenes del país pueden y deben participar políticamente por medios democráticos para generar transformaciones sociales.

De acuerdo con la formación en y para los derechos humanos en el marco de la Constitución de Colombia, es meta de la formación ciudadana enseñar a los estudiantes a respetar a quienes son diferentes, reconocerlos como sujetos con los mismos derechos y deberes e interesarse auténticamente por la perspectiva desde la cual el otro u otra observa la realidad y así hacerse a modelos cada vez más complejos de nuestra sociedad.

Competencias emprendedoras

En este sentido desde el emprendimiento se busca desarrollar para este plan de área las competencias emprendedoras: dominio personal, empatía, solución de

problemas, creatividad, trabajo en equipo, liderazgo, las cuales se explicaran a continuación desde el referente de la alcaldía de Medellín, referente seleccionado entre otras fuentes de documentación como Rodrigo Varela, presentaciones en internet y otros autores, por ser consideradas las que mejor explican las competencias emprendedoras y por ser las más pertinentes para el contexto.

Dominio personal: Esta competencia se refiere al conocimiento de sí mismo, el manejo de las propias emociones y la capacidad para fijarse objetivos personales y para plasmarlos en un proyecto de vida realizable y estimulante.

Empatía: Esta competencia se refiere a la capacidad de reconocer las características, motivaciones, emociones e intenciones de las personas e identificar afinidades con los otros en distintos campos de la vida. Permite entender y aceptar la diversidad.

Solución de problemas: Esta competencia se refiere a la capacidad de identificar formas, mecanismos y estrategias para resolver adecuadamente situaciones difíciles.

Creatividad: Esta competencia se refiere a la capacidad de pensar las situaciones de una forma fuera de lo común. Esto es particularmente importante en entornos inciertos y cambiantes en los que las soluciones utilizadas tradicionalmente quedan obsoletas y, por tanto, se requiere re-pensar, pensar de nuevo, las situaciones desde otros puntos de vista y definir estrategias innovadoras

Cooperación y trabajo en equipo: Esta competencia se refiere a la capacidad de asumir tareas y responsabilidades en un equipo y coordinar acciones con otras personas para lograr objetivos compartidos en un ambiente de confianza mutua.

Liderazgo: Esta competencia se refiere a la capacidad de identificar retos colectivos y movilizar las personas para que pongan en juego sus fortalezas para enfrentarlos.

Por otra parte la Ley 1014 establece los criterios por los cuales se debe regir toda actividad emprendedora y los objetivos de la Ley, estos a su vez da los parámetros para establecer las competencias a desarrollar. Dichos criterios establecidos en el artículo 3 son:

A) Formación integral en aspectos y valores como desarrollo del ser humano y su comunidad, autoestima, autonomía, sentido de pertenencia a la comunidad, trabajo en equipo, solidaridad, asociatividad y desarrollo del gusto por la innovación y estímulo a la investigación y aprendizaje permanente;

A) Fortalecimiento de procesos de trabajo asociativo y en equipo en torno a proyectos productivos con responsabilidad social;

B) Reconocimiento de la conciencia, el derecho y la responsabilidad del desarrollo de las personas como individuos y como integrantes de una comunidad;

C) Apoyo a procesos de emprendimiento sostenibles desde la perspectiva social, cultural, ambiental y regional.

Y los objetivos contemplados en el artículo 12 de la Ley 1014 son:

A) Lograr el desarrollo de personas integrales en sus aspectos personales, cívicos, sociales y como seres productivos;

B) Contribuir al mejoramiento de las capacidades, habilidades y destrezas en las personas, que les permitan emprender iniciativas para la generación de ingresos por cuenta propia;

- C) Promover alternativas que permitan el acercamiento de las instituciones educativas al mundo productivo;
- D) Fomentar la cultura de la cooperación y el ahorro así como orientar sobre las distintas formas de asociatividad.

Luego de realizar un análisis de las competencias básicas, ciudadanas y emprendedoras se establecen los siguientes ítems: objetivos, contenidos, estándares, competencias, logros, estrategias de enseñanza, estrategias de evaluación; que deberá contener el plan de área de emprendimiento para los grados segundo y tercero.

Por lo tanto en el siguiente plan de área para los grados segundo y tercero se desarrollarán las competencias Básicas, Ciudadanas y Emprendedoras para dichos niveles educativos, los temas que se pretenden desarrollar no solo buscan potencializar las competencias básicas a nivel de conocimiento sino principalmente de destrezas y habilidades como lo mencionan las últimas competencias explicadas, por ser las que más complementan al ser emprendedor; un ser sociable por naturaleza, con conocimiento de sí mismo, al igual que de su entorno, con capacidad para tomar decisiones, un ser líder, pero sobre todo un ser con sueños y consciente de sus habilidades y con argumentos para superar obstáculos.

Objetivos

Objetivo general del área

Promover la cultura del emprendimiento mediante la formación de competencias básicas, competencias ciudadanas y competencias emprendedoras favoreciendo el desarrollo de personas integrales en sus aspectos personales, cívicos y sociales.

Objetivo por nivel (primaria)

Formar personas integrales, seres creativos, orientados al liderazgo, a la cooperación y trabajo en equipo, por medio del desarrollo de competencias básicas, ciudadanas y emprendedoras.

Objetivos por grado

Grado segundo.

Desarrollar competencias emprendedoras en los estudiantes para dar solución a sus propios problemas y dificultades basados en el dominio personal y la empatía.

Grado tercero.

Desarrollar competencias emprendedoras en los estudiantes para que reconozcan su entorno y puedan dar solución a sus problemas y dificultades, del mismo modo basados en la creatividad, trabajo en equipo y liderazgo.

Diseño

El plan de área diseñado se muestra a continuación en las tablas 12 y 13

Tabla 12: Diseño del plan de área de segundo

ASIGNATURA	Emprendimiento
GRADO	Segundo
INTENSIDAD HORARIA	1 (una) hora semanal

	CONTENIDOS	ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA	ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN	INDICADORES DE LOGRO	ESTANDAR	COMPETENCIAS
--	------------	--------------------------	---------------------------	----------------------	----------	--------------

PRIMER PERIODO	<p style="text-align: center;">ME IDENTIFICO COMO PERSONA</p> <p>1. Mis emociones.</p> <ul style="list-style-type: none"> -La alegría, la tristeza. -La rabia, el temor. -Gestos y palabras <p>2. Los sueños y las metas</p> <ul style="list-style-type: none"> -Personas que admiro. - <p>Cualidades de los héroes.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Que quiero ser. 	<ul style="list-style-type: none"> -Video sobre las emociones. -Conversatorio y drama de cómo nos debemos expresar. -Cualidades de los héroes. -Lectura de los sentimientos. -Dialogo sobre los héroes. -Dibujos de los héroes con sus principales características. 	<p style="text-align: center;">Elaboración de proyectos de vida que muestren sus sueños y expresen su admiración por los héroes o personajes favoritos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Distingue que es un ser único y diferente a los demás. -Identifica las principales cualidades de los personajes que admira. -Reconoce y analiza situaciones desde distintos puntos de vista (la familia, la escuela, los amigos, personas conocidas). -Valora sus cualidades y se proyecta como persona que puede aportar para el cambio social. 	<p style="text-align: center;">Esta relación entre el manejo de mis emociones y cómo estas ayudan al cumplimiento de los sueños y metas</p>	<p style="text-align: center;">BASICAS: Reconozco que las acciones se relacionan con las emociones y puedo aprender a manejarlas para alcanzar mis sueños y metas.</p> <p style="text-align: center;">CIUDADANAS: Comprendo que mis acciones pueden afectar a la gente cercana y que las acciones de la gente cercana pueden afectarme a mí.</p> <p style="text-align: center;">EMPRENDEDORAS:</p> <p style="text-align: center;">Dominio personal-Empatía</p> <ul style="list-style-type: none"> -Reconozco los elementos del entorno que generan las distintas emociones y su impacto en los demás. -Encuentro similitud entre mis gustos y las características de los otros.
----------------	--	---	--	--	---	--

SEGUNDO PERIODO	<p>VIVIMOS CON OTRAS PERSONAS</p> <p>1.Valores básicos de convivencia</p> <p>-El respeto, la tolerancia, solidaridad.</p> <p>-</p> <p>Cualidades de mis semejantes.</p> <p>-El dialogo y la escucha.</p> <p>2.Derechos de los niños y las niñas</p> <p>- El cuidado y el amor.</p> <p>-El buen trato, por mí y los demás.</p> <p>-El respeto por el cuerpo.</p> <p>-Quiénes</p>	<p>-Dramatización imitando cualidades de compañeros.</p> <p>-Construcción de norma de clase.</p> <p>-Charlas con personal de la comisaria de familia, hospital, líderes comunales, entre otros. (Entidades y personas que nos cuidan).</p> <p>-Participación en la construcción del Manual de Convivencia.</p> <p>-Escritos sobre como cuido el cuerpo</p> <p>-Lectura de cuentos sobre los valores</p> <p>-Videos del cuidado del cuerpo.</p> <p>-Dialogo sobre las verdaderas manifestaciones de cariño. (anécdotas e ilustraciones)</p> <p>-</p> <p>Representaciones y dramatizaciones del cuerpo</p>	<p>Elaboración y participación en la construcción de normas que rigen las actividades cotidianas.</p>	<p>-Comprende que todos los niños y las niñas tienen derecho a recibir un buen trato, cuidado y amor.</p> <p>-Reconoce sus emociones básicas como ira, alegría, temor y procura manejarlas.</p> <p>-Expresa sus sentimientos y emociones mediante distintas formas y lenguajes como gestos, palabras, pinturas, entre otros.</p> <p>-Identifica las situaciones de maltrato que se dan sobre su persona y los demás y sabe a quién acudir para pedir ayuda y protección.</p> <p>-Diferencia expresiones de cariño verdadero a las de abuso sexual o físico y dialoga sobre ello.</p> <p>-Analiza la importancia de cuidar su cuerpo y respeta el de los demás.</p>	<p>Comprendo que las normas ayudan a promover el buen trato y evitar el maltrato en el juego, en la vida escolar y vida familiar.</p>	<p>BÁSICAS.</p> <p>Participo en la construcción de normas para la convivencia en los grupos sociales y políticos a los que pertenezco (familia, colegio, barrio).</p> <p>CIUDADANAS:</p> <p>Comprendo la importancia de valores básicos de convivencia ciudadana y como estos ayudan a proteger los derechos de los niños y las niñas.</p> <p>EMPRENDEDORAS</p> <p>Empatía-</p> <p>Dominio personal-</p> <p>Solución de problemas</p> <p>-Respeto los puntos de vista diferentes al propio.</p> <p>-Identifico alternativas para mejorar mis debilidades.</p>
-----------------	---	--	---	--	---	---

TERCER PERIODO	<p>PREOCUP ANDOME POR OTROS</p> <p>- Logrando metas comunes.</p> <p>- Normas y reglas del juego.</p> <p>- Toda acción conlleva a una consecuencia.</p> <p>-</p> <p>Semejanzas y diferencias de quienes me rodean</p> <p>- Los apodos</p>	<p>-Dinámica competitiva de trabajo en grupo</p> <p>-Video sobre lo perjudicial de los apodos.</p> <p>-Aportar en la construcción de normas, y reglas de los juegos.</p> <p>-Conversatorio sobre Gal 6:7 "Todo lo que el hombre sembrare eso también segará".</p> <p>-Dibujo de las semejanzas y diferencias de las personas que nos rodean. Expresar por que las debemos aceptar</p>	<p>Trabaj o de consulta que denote el trabajo en grupo y liderazgo</p>	<p>-Participa activamente en las actividades a desarrollar para alcanzar las metas colectivas</p> <p>- Participa en la construcción de normas, y reglas a tener en cuenta para una mejor convivencia.</p> <p>-Analiza que cada uno de nuestros actos nos retribuye una consecuencia</p> <p>-Reconoce semejanzas y diferencias entre las personas que me rodean y las acepta como son</p> <p>-Reflexiona en lo pernicioso que son los apodos, y evita hacer uso de ellos.</p>	<p>Reco nozco las cuali dades físicas, intel ectuales y espirituales de la persona</p>	<p>BASICAS: - Manifiesto mi punto de vista cuando se toman decisiones colectivas en la casa y en la vida escolar</p> <p>CIUDADANAS -Hago cosas que ayudan a aliviar el malestar de personas cercanas; manifiesto satisfacción al preocuparme por sus necesidades</p> <p>EMPRENDEDORAS Empatía – Solución de problemas- liderazgo -Defino los cambios personales y grupales que se requieren para alcanzar la visión compartida.</p>
----------------	--	---	--	--	--	---

CUARTO PERIODO	<p>EXPRESO SENTIMIENTOS</p> <p>-Auto concepto y autoimagen.</p> <p>-Me respeto, me quiero</p> <p>- Expresiones de cariño</p> <p>-Decisiones que afectan a otros.</p> <p>- Reciprocidad</p>	<p>-Charla con la psicóloga de la comisaria de familia, sobre la autoimagen, el respeto propio entre otros temas.</p> <p>- talleres y cuestionarios</p> <p>-Carta para algún compañero expresándole su afecto y aprecio. (puede escribir a más de uno)</p> <p>--Lectura de situaciones donde son afectados cierto grupo de personas por las decisiones que otros han tomado.</p> <p>Y expresa si esas decisiones fueron buenas o malas y por qué.</p> <p>Video. donde se aplica el principio de "Hoy por ti y mañana por mi".</p>	<p>Elaboración de esquemas corporales de sus semejantes.</p>	<p>- Fortalece la autoimagen y el auto concepto mediante charlas y talleres</p> <p>-Fortifica el amor y respeto hacia si mismo y hacia los demás.</p> <p>-Manifiesta expresiones de cariño y aprecio por el (la) otro (a) mediante notas escritas</p> <p>-Analiza de qué forma nuestras decisiones afectan a otros.</p> <p>-comenta casos donde se de la reciprocidad.</p>	<p>-Me identifico como un ser humano único, miembro de una familia, como un ser social que busca superarse para ofrecer bienestar y el desarrollo personal y comunitario.</p>	<p>BASICAS:</p> <p>- Reconozco que debo aprender a manejar mis emociones para no hacer daño a otras personas</p> <p>CIUDADANAS</p> <p>-Comprendo que mis acciones pueden afectar a la gente cercana y que las acciones de la gente cercana pueden afectarme a mí.</p> <p>EMPRENDEDORAS</p> <p>Dominio personal- Trabajo en equipo- creatividad.</p> <p>-Me reconozco como ser social y propongo ideas distintas para mejorar las características del ser.</p>
----------------	--	---	--	--	---	---

Tabla 13: Diseño del plan de área de tercero

ASIGNATURA	Emprendimiento
GRADO	Tercero
INTENSIDAD HORARIA	1 (una) hora semanal

	CONTENIDOS	ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA	ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN	INDICADORES DE LOGRO	ESTANDAR	COMPETENCIAS
--	------------	--------------------------	---------------------------	----------------------	----------	--------------

PRIMER PERIODO	<p style="text-align: center;">SER EMPRENDEDOR.</p> <p>1. Participación.</p> <p>-Los monitores en el aula.</p> <p>-Líderes escolares</p> <p>-Comités escolares.</p> <p>2. Trabajo en equipo.</p> <p>-</p> <p>Compartamos juntos</p> <p>- Los roles en el trabajo en equipo.</p> <p>-El respeto para el trabajo en equipo.</p> <p>- El trabajo individual.</p> <p>- El trabajo colectivo.</p>	<p>-</p> <p>Dramatizaciones.</p> <p>-Rondas y canciones acerca del trabajo en equipo.</p> <p>-Participación en la elección del personero estudiantil.</p> <p>-Aprovechar las habilidades para ayudar a los compañeros.</p> <p>-Elección del monitor del aula.</p> <p>-Participación en los comités escolares.</p> <p>-Exposiciones sobre propuestas para ser monitor de aula.</p> <p>-Redacción de propuestas para ser los monitores del aula.</p>	<p>Elaboración de propuestas para la participación en los comités escolares y en el aula de clase que demuestre el trabajo en equipo y el liderazgo.</p>	<p>-Expresa creatividad e innovación sobre diferentes actividades.</p> <p>-Aporta elementos para trabajo en equipo.</p> <p>-Distingue algunas características entre tipos de líderes.</p> <p>-Aporta características de líder.</p> <p>-Combina ideas para la ejecución de actividades.</p> <p>-</p> <p>Comprende actividades para un buen equipo de trabajo.</p>	<p>Me reconozco como ser social, miembro de diversas organizaciones necesarias para el bienestar y el desarrollo personal y comunitario.</p>	<p>BASICAS: Comparo mis aportes con los de mis compañeros y compañeras e incorporo en mis conocimientos y juicios elementos valiosos aportados por el otro.</p> <p>CIUDADANAS: Colaboro activamente para el logro de metas comunes en mi salón e institución y reconozco la importancia que tienen las normas para lograr esas metas.</p> <p>EMPRENDEDORAS</p> <p>Liderazgo- Trabajo en equipo</p> <p>-Asigno y asimilo roles y responsabilidades de acuerdo con las aptitudes y destrezas de los miembros del grupo</p>
----------------	---	--	--	--	--	---

SEGUNDO PERIODO	<p style="text-align: center;">SER INNOVADOR</p> <p>- Creatividad e innovación.</p> <p>-Como innovar</p> <p>-Entorno e innovación.</p> <p>-Ventajas de ser observador</p>	<p>-Presentar trabajos artísticos donde se desarrolla la creatividad e innovación.</p> <p>-Construir diferentes ritmos musicales con la tambora, alegre, y el llamador entre otros instrumentos musicales.</p> <p>-Investigar cómo ha evolucionado la comunidad en relación a la forma de hacer las cosas.</p> <p>-¿Qué cosas han implementado, y cuales han innovado?</p> <p>-Conversatorio</p> <p>-Lectura de fabulas y cuentos donde resalta el valor de ser servicial.</p> <p>-Dramatizado</p> <p>-Dinámica</p> <p>donde se destaca que a los observadores les va mejor, tienen mayores oportunidades.</p>	<p style="text-align: center;">Realización</p> <p>de maquetas que expresan elementos del entorno que demuestran creatividad en su elaboración</p>	<p>--Desarrolla habilidad en la expresión de la creatividad e innovación como medio de crecimiento personal y el cultivo de valores estéticos.</p> <p>-Estimula el espíritu de respeto por la expresión ajena.</p> <p>-Reconoce que las personas serviciales son aquellas que buscan suplir las necesidades ajenas.</p> <p>-Desarrolla espíritu de observación a través de dinámicas</p>	<p style="text-align: center;">Fom</p> <p>ento mediante actividades de la vida cotidiana el crecimiento propio y ajeno del</p>	<p style="text-align: center;">BASICAS:</p> <p>-Invento soluciones innovadoras para satisfacer las necesidades detectadas en mi entorno más cercano.</p> <p style="text-align: center;">CIUDADANAS:</p> <p>-Desarrollo creatividad e innovación para satisfacer necesidades detectadas.</p> <p style="text-align: center;">EMPRENDEDORAS</p> <p>Creatividad- liderazgo –</p> <p>-Propongo cambios a las formas tradicionales de enfrentar y hacer las cosas.</p>
-----------------	--	--	---	--	--	---

TERCER PERIODO	<p>CREANDO.</p> <p>1. Exploremos. - Conozcamos el entorno. -Artes y oficios del entorno -Las entidades de mi comunidad. -Quiénes nos rodean</p> <p>3. Ferias emprendedoras. -Lluvia de ideas emprendedoras. -Propuesta de emprendimiento</p>	<p>-Salidas orientadas para identificar aspectos puntuales de la comunidad. (Oficios, profesiones, entidades, entre otros).</p> <p>-Consultas sobre los oficios y profesiones de la comunidad.</p> <p>-Herramientas empleadas para realizar oficios y profesiones. -Materiales para el diseño de la idea emprendedora.</p> <p>-Conversatorios sobre ideas emprendedoras.</p> <p>-Elaboración de la propuesta de la feria de emprendimiento.</p>	<p>Ideas para el desarrollo de la feria del emprendimiento.</p>	<p>-Realiza un reconocimiento de su entorno, según diferencias y similitudes en las costumbres. -Reconoce diferentes oficios y profesiones y como ellas dignifican al ser humano. -Realiza propuestas de trabajos de emprendimiento y participa de las ferias. -Identifica los diferentes oficios y los relaciona con las actividades familiares.</p>	<p>Reconozco y acepto la existencia de grupos con diferentes características de etnia, edad, género, oficio, lugar, situación socioeconómica, entre otras y doy ideas para ser un ente participativo en la comunidad.</p>	<p>BASICAS: Identifico y describo características y funciones básicas de organizaciones sociales y políticas de mi entorno (familia, escuela, barrio, vereda, corregimiento, municipio) y participo en la construcción de propuestas emprendedoras</p> <p>CIUDADANAS: Identifico y describo algunas características socioculturales de la comunidad a la cual pertenezco y apporto elementos que me hacen ser parte de ella.</p> <p>EMPRENDEDORAS: Solución de problemas-creatividad -Recojo información de mi entorno para comprender el problema y propongo ideas distintas para que mejoren la situaciones actuales</p>
----------------	--	---	---	---	---	--

CUARTO PERIODO	<p>LA COMUNICACIÓN.</p> <p>-Recreo los programas favoritos de televisión.</p> <p>-</p> <p>Personajes reconocidos en la comunidad.</p> <p>-Musí drama que exprese valores de la comunidad</p>	<p>-Dialogo sobre los programas de televisión que más les gusta.</p> <p>Motivo por lo cual les llama la atención; valores y características de los mismos.</p> <p>-consulta de los personajes más representativos de la comunidad, y sus "cargos"; quiénes son y qué hacen.</p> <p>Musí drama o fono mímica representando algunas características y valores de la comunidad</p>	<p>Dramas y representaciones sobre los personajes de su preferencia.</p>	<p>-Analiza programas favoritos de televisión, valores, características, personajes, entre otros</p> <p>-Consulta sobre los personajes más destacados en la comunidad. Cargos que desempeñan, Funciones y demás.</p> <p>-Realiza fono mímicas y musí dramas que expresen los valores y actividades de la comunidad.</p>	<p>Identifico los principales elementos y roles de comunicación para enriquecer procesos comunicativos auténticos y favorecer el proceso de mentalidad emprendedora</p>	<p>BÁSICA</p> <p>Valoro la utilidad de algunos sistemas y técnicas de comunicación desarrolladas por el ser humano y reconozco que somos agentes de cambio en el entorno y en la sociedad.</p> <p>CIUDADANAS</p> <p>Expreso mis sentimientos y emociones mediante distintas formas y lenguajes (gestos, palabras, teatro, juegos, etc.)</p> <p>EMPRENDEDORAS</p> <p>Creatividad- liderazgo –Trabajo en equipo</p> <p>-Evalúo el papel de los roles y personajes para mi formación y la de los demás.</p>
----------------	--	---	--	---	---	--

Estrategias de enseñanza

Desarrollar actividades teórico –prácticas que le permitan al estudiante la generación de espacios que apunten a su formación integral. Para poder dar un adecuado desarrollo a las competencias emprendedoras la mejor manera de promover las acciones que se desea desarrollar es vivirlas cotidianamente en la escuela; puesto que es un espacio específico para la formación integral de todos los estudiantes. Es por esto que además de las actividades mencionadas con anterioridad las siguientes son algunas de las estrategias que se pueden implementar para el desarrollo de los temas propuestos.

- Salidas pedagógicas para reconocer el contexto rural como escenarios de aprendizaje.
- Actividades grupales.
- Conversatorios con psicólogos y otros profesionales.
- Juegos de roles.
- Actividades de autoaprendizaje que promuevan la autonomía en sus aprendizajes.
- Videos.
- Actividades cooperativas.
- Exposiciones.
- Confrontación de conceptos a través de la experimentación.

Estrategias de evaluación

La evaluación frecuente permite orientar más acertadamente la inversión en recursos humanos y financieros para la realización de iniciativas pedagógicas cada

vez más efectivas. Este esfuerzo conjunto en las instituciones educativas y en los hogares contribuirá enormemente a la construcción del país que anhelamos para las generaciones del futuro. Además de las estrategias planteadas anteriormente las siguientes son estrategias que se pueden emplear para el desarrollo de la temática y el cumplimiento de los logros.

- Desarrollo de guías de aprendizaje con metodología de Escuela Nueva
- Elaboración de periódico mural que demuestre competencias emprendedoras
- Concurso de redacción y ortografía
- Presentación personal
- Lecturas de reflexión, análisis y participación
- Diario de campo estudiantil
- Actitud permanente de reflexión ante los sucesos del entorno
- Asistencia puntual a clase

CAPITULO CINCO: CONCLUSIONES, RECOMENDACIONES E IMPLICACIONES.

Conclusiones

La Escuela Nueva y el emprendimiento se asemejan con relación al desarrollo de las competencias emprendedoras de los educandos. El emprendimiento busca desarrollar competencias como el dominio propio, la empatía, la resolución de problemas, la creatividad, la cooperación y trabajo en equipo y el liderazgo, mientras que la Escuela Nueva dentro de sus principales estrategias metodológicas tiene el trabajo en equipo, (desarrollo de guías de aprendizaje), liderazgo, dominio propio (gobierno estudiantil, monitores de aula) creatividad, empatía, resolución de problemas (proyectos productivos, huerta escolar y manejo de residuos sólidos), entre otras actividades propias de la Escuela Nueva que ayudan a potencializar las competencias emprendedoras y de una u otra forma se complementan la una a la otra, esto facilito la estructuración del plan de área de emprendimiento para los grados segundo y tercero de la básica primaria.

Uno de los mayores problemas encontrados para realizar el análisis de los planes de área de las diferentes instituciones educativas que fue posible comparar, se relaciona con la dificultad para encontrar planes de área para la primaria en emprendimiento (para secundaria hay más), y aun más específicamente para la metodología de Escuela Nueva trabajada especialmente en la zona rural del país.

Por lo cual se considera que el plan de área que se propone en este trabajo será un aporte valioso para las comunidades rurales no solo de Medellín y Donmatías Antioquia, sino porque no de todo el país.

Uno de los aspectos positivos de la investigación son los adelantos que se han venido realizando en la ciudad de Medellín con relación al desarrollo del emprendimiento, las competencias y la cultura del emprendiendo, en el rastreo que se realizó en la ciudad fue en donde más fuentes se encontraron y a diferencia de las fuentes de otros sectores del país, se evidencian más esfuerzos desde la alcaldía y entes gubernamentales por apoyar y fomentar el desarrollo de la cultura del emprendimiento en la ciudad. Esto se evidencia con programas como parque E, Ciudad E, vitamina E, Ruta N, Medellín ciudad Clouster, entre otras.

La realización del diseño de plan de área en emprendimiento para los grados segundo y tercero, permitió poner a prueba y corroborar los saberes adquiridos en las diversas temáticas del currículo de la especialización en gestión del emprendimiento, las diferentes áreas dieron insumos para la elaboración de la propuesta, puesto que con el análisis y desarrollo de estrategias formativas planteadas por los diferentes docentes se hizo posible concretar el trabajo de desarrollo que se plantea.

Recomendaciones

Se recomienda realizar una prueba piloto con los estudiantes de segundo y tercero, haciendo un seguimiento muy detallado para poder tomar atenta nota de los aspectos adecuados y hacer modificaciones o adaptaciones a las fallas que pueda presentar el plan.

Se recomienda poner en marcha el plan de área, ya que este favorece el desarrollo de las competencias emprendedoras, apoyándose en las competencias básicas y ciudadanas; ayudando con esto la formación de seres integrales los cuales no sólo ven problemas u oportunidades, sino que también buscan como solucionarlos o aprovechar las oportunidades que se presentan en el contexto, desarrollando así el espíritu emprendedor. Además de los beneficios educativos por los cuales se sugiere poner en marcha el plan de área, también está el cumplimiento con lo establecido en la Ley 1014 en su artículo 13 plan de área.

Se recomienda que el Centro Educativo La Aldea y el Centro Educativo Rural Pandeazúcar , realicen el plan de área en emprendimiento para los demás grados, para lograr el desarrollo de las competencias emprendedoras en toda la básica primaria, lo cual podrá generar personas más autónomas en su aprendizaje y potencializar habilidades emprendedoras en todos los estudiantes de la básica primaria y no sólo dos grupos, además sí estas competencias no se van fortaleciendo a lo largo del proceso de formación de educación básica (grados cuarto y quinto) es probable que no se llegue a un nivel superior en el desarrollo de las competencias.

Es importante capacitar a los docentes con relación al tema del emprendimiento para que de una forma más consciente puedan desarrollar las competencias en los estudiantes.

Implicaciones

Para que el que el plan de área de emprendimiento realizado en el marco de este proyecto sea aprobado debe estar en relación a la Ley, ser socializado y revisado por los docentes, consejo académico y finalmente el consejo directivo es quien toma la decisión de aprobar o no dicho plan de área. Para este proceso en los centros educativos se ha venido conversando con los docentes y directivos de manera no formal sobre la importancia del emprendimiento en la educación, el cual tiene como único propósito el desarrollo de la cultura emprendedora.

Luego de aprobar el plan de área de emprendimiento para los grados segundo y tercero de la básica primaria se debe proceder a elaborar las guías de aprendizaje para poder desarrollar esta propuesta, la cual debe estar estructurada respetando el modelo que se tiene de actividades básicas, actividades prácticas y actividades de aplicación (modelo de Escuela Nueva). Luego de la elaboración de las guías se deben empezar a implementar con los estudiantes de dichos grados, no sin antes haber realizado un diagnóstico y una guía para evaluar periódicamente el desarrollo de las competencias.

Elaborar este proyecto significó poner a prueba la capacidad de análisis, de consulta e indagación en diferentes fuentes de investigación, lo cual aumentó el conocimiento que se había venido manejando con relación al emprendimiento. Fue un trabajo muy gratificante a nivel personal y profesional puesto que llevo a mirar la educación desde otro punto de vista antes no contemplado, la educación como transformadora de la sociedad desde las competencias emprendedoras. Permite asumir nuevos retos educativos para la formación integral de los estudiantes

partiendo de unas competencias emprendedoras que facilitan la articulación de las ciudadanas, básicas y metodología de Escuela Nueva.

El trabajo de desarrollo llega hasta la elaboración del plan de área para los grados segundo y tercero de la básica primaria, con esto se deja un avance para el desarrollo de las competencias emprendedoras, para luego como compromiso profesional de las docentes y reconociendo que lo siguiente será su mayor reto se plantea hacer las gestiones pertinentes para que el plan de área sea aprobado, luego de esto se debe proceder a elaborar las guías de aprendizaje que desarrollaran las competencias emprendedoras, realizar la medición del estado actual de las competencias emprendedoras de los estudiantes como línea de base y así realizar las pruebas pilotos con el grado segundo y tercero, seguido de esto realizar los ajustes pertinentes al plan, para luego elaborar los planes de área para los demás grados de la básica primaria.

Para la socialización del proyecto desarrollado se ha elaborado una presentación que da evidencia de los aspectos más sobresalientes del emprendimiento y de su incidencia en la educación, así como la socialización de la propuesta de plan de área en emprendimiento para los grados segundo y tercero. A pesar de esto no se pudo realizar la socialización de la propuesta por factores de tiempo, puesto que las directivas de los centros educativos han abierto el espacio para la socialización a mediados de mayo y no en abril como se había contemplado en el cronograma, y el proyecto de desarrollo debe ser entregado a principios de mayo de 2012 para ser sometido a estudio y revisión final. Sin embargo es compromiso de las docentes continuar con el cronograma establecido (socialización

en las escuelas con docentes y directivos de la propuesta: plan de área, esto se hará a mediados de mayo), esto con el fin de que el plan de área pueda ser aprobado.

REFERENTES BIBLIOGRAFICOS

Bibliografía

Escuela Nueva- Escuela Activa. (2008) Manual para el docente, Fundación Escuela Nueva Volvamos a la Gente.

Hacia una Escuela Nueva Para el Siglo XXI. (2006) Guías de formación docentes en estrategias para el mejoramiento de la educación básica y para el aprendizaje personalizado y colaborativo, Fundación Escuela Nueva Volvamos a la Gente.

Gimeno Sacristan J. y Pérez Gómez A. I. (1998) Comprender y transformar la enseñanza. Madrid, Séptima edición, Morata.

Tobón, Sergio. (2006) Formación Basada en Competencias, Pensamiento complejo, diseño curricular y didáctica. Bogotá D.C. Ecoe Ediciones.

Estándares Básicos de Competencias en lenguaje, Matemáticas, Ciencias y Ciudadanas. (2006) Lo que los estudiantes deben saber y saber hacer con lo que aprenden, Revolución educativa Colombia Aprende, MEN. República de Colombia,

Betancurt, Mabel y Puche, María Eugenia. (1997). Dialogos sobre educación rural y urbano marginal. Santa fe de Bogotá D.C.

PERRENAUD, Philippe.(2006) Construir Competencias Desde La Escuela. Ediciones Noreste. J. C. Sáez Editor. Santiago. Primera edición.

(HERNÁNDEZ DOLS, Ana Isabel EL FOMENTO DEL ESPÍRITU
EMPRENDEDOR EN LA ESCUELA:NUEVOS RETOS PARA LA EDUCACIÓN DEL
SIGLO XXI;Servicio Integral de Atención al Emprendimiento; Concejalía de Empleo,
Industria y Comercio. Ayuntamiento de Móstoles (Madrid) pag 6

VESGA, Rafael, EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN EN COLOMBIA: ¿QUÉ
NOS ESTÁ HACIENDO FALTA?, Facultad de Administración, Universidad de Los
Andes

Plan de área de mentalidad emprendedora de la institución educativa Andrés
Bello, municipio de Bello Antioquia

CORREA, Maribel y TABORDA, Somnia Iris. Literatura Infantil y Las Tic
Como Estrategias Motivadoras Hacia La Lectura. Trabajo Presentado Para Optar al
Título de Especialista en la Administración de la Informática Educativa. Universidad
de Santander. 2011.

Estándares Básicos de Competencias en Lenguaje, Matemáticas, Ciencias y
Ciudadanas. Ministerio de Educación Nacional, República de Colombia, 2006

CUELLAR Luis Fernando, SUAREZ Lina Isabel, Plan de área de
emprendimiento, Institución Educativa La Salle de Campoamor.

Olga Luz, Plan de área mentalidad emprendedora, Institución Educativa
Andrés Bello, Bello Antioquía, 2010.

Plan de Estudio Emprendimiento Empresarial, Institución Educativa San Pedro
Claver, Puerto Tejada Cauca, 2010.

Ministerio de Educación Nacional, Lineamientos curriculares de Educación
Ética y moral. Santa Fe de Bogotá, D.C., 7 de junio de 1998

Ministerio de Educación Nacional, Ley General de Educación, 115 de 1994.

Ministro de Comercio, Industria y Turismo, Ley de fomento a la cultura del emprendimiento, Ley 1014 de 2006

La cultura del emprendimiento en los establecimientos educativos, orientaciones generales, Ministerio de Educación Nacional, 2011

Guía 39 la cultura del emprendimiento en los establecimientos educativos, orientaciones generales; Ministerio de Educación Nacional; 2011

Alcaldía de Medellín, Secretaria de educación de Medellín; Educación pertinente, emprendedores para la sociedad del conocimiento, 2005

Corporación Universitaria Adventista, división de investigaciones y posgrados, Guía práctica para la presentación de documentos escritos según norma APA, 2008

Cibergrafia

http://aplicaciones.colombiaaprende.edu.co/comunidad_gestion/node/49, Colombia aprende, consultado el 15 de febrero de 2012

Angélica Aguirre Espinosa <http://www.gerencie.com/cultura-del-emprendimiento>. pagina visitada el 07 de marzo de 2012

<http://www.oei.es/noticias/spip.php?article3545> Artículo publicado el 06 de octubre de 2008 y consultado el 09 de abril de 2012.

Fuente de competencias básicas, consultado el 29 de marzo de 2012,
<http://acosoescolar.wordpress.com/2007/10/07/%C2%BFque-son-las-competencias-basicas/>

Fuente de competencias ciudadanas y emprendedoras: consultado el 29 de marzo de 2012,
http://www.culturaemedellin.gov.co/sites/CulturaE/Comunidadesvirtuales/Semilleros_Emprendimiento/Documents/Cartillas/cartilla%20No%201%20Emprendedores.pdf

<http://es.scribd.com/doc/26509743/Proyecto-de-Area-Emprendimiento-2010>.
Recuperado el 25 de enero de 2012

<http://es.calameo.com/read/000627245af964180b736>. Recuperado el 25 de enero de 2012

Proyecto de Área: formación para el emprendimiento y gestión de empresa, Institución Educativa Colegio integrado, San Juan de Atalaya, San José de Cúcuta, 2010. <http://es.scribd.com/doc/26509743/Proyecto-de-Area-Emprendimiento-2010>. Consultado el 15 de febrero de 2012

<http://www.slideshare.net/dulcinea/definicion-competencias-basicas>.
Recuperado el 25 de enero de 2012

<http://acosoescolar.wordpress.com/2007/10/07/%C2%BFque-son-las-competencias-basicas/>. Recuperado el 25 de enero de 2012

http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley/2006/ley_1014_2006.html. Consultado el 10 de abril de 2012